

BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXIX - Jueves, 13 de Enero de 2005 - Extraordinario Número 1

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

1.- Denominación y cambios de nombre de algunas calles de la ciudad designadas en el año 2004.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

1.- Denominación y cambios de nombre de algunas calles de la ciudad designadas en el año 2004.

Melilla 7 de enero de 2005.

1

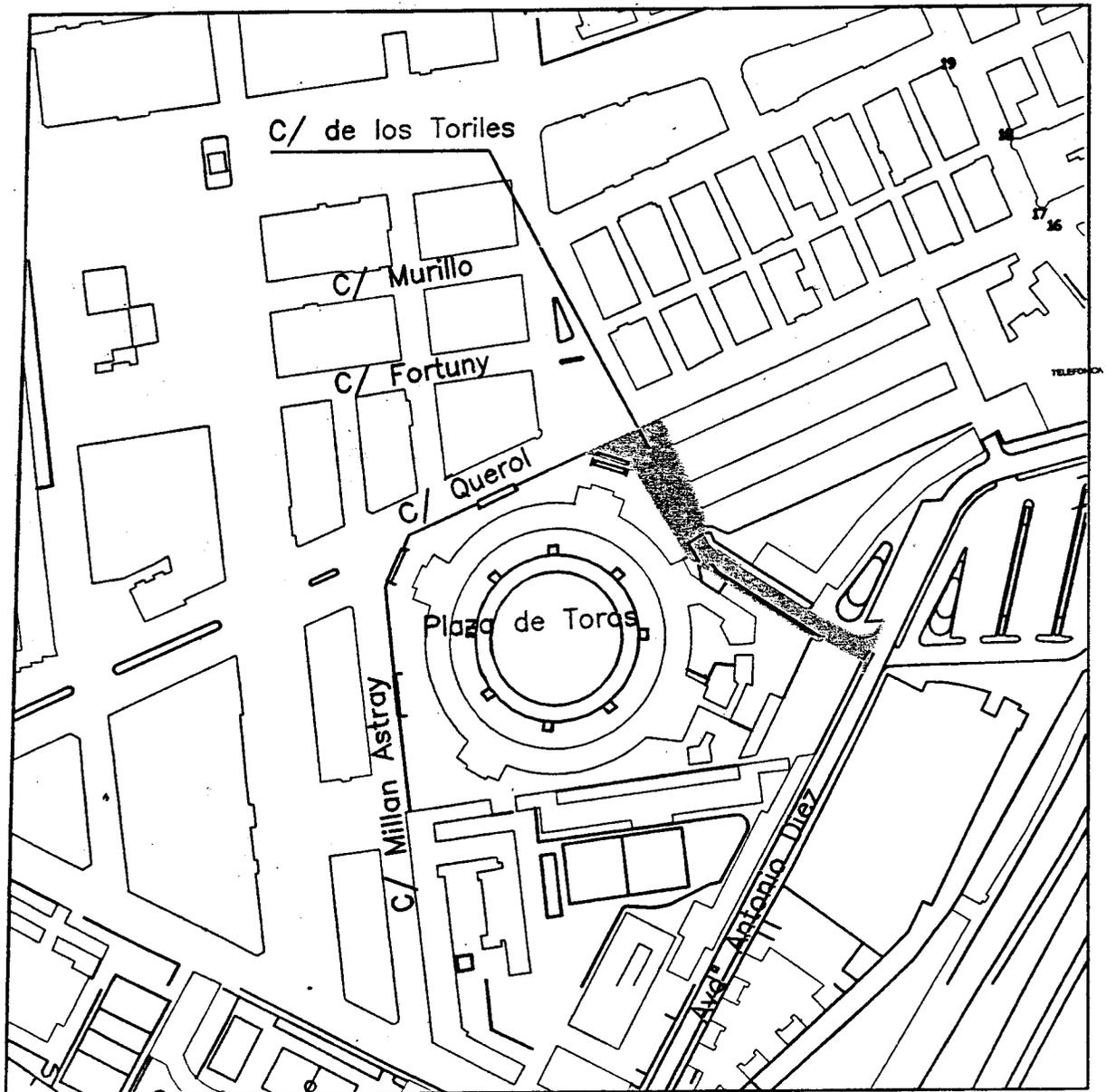
La Directora General de Presidencia y Gobernación. María de Pro Bueno.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Concepción Arenal

Nombre: Calle de los Toriles.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Querol hasta la Avenida de Antonio Díez.

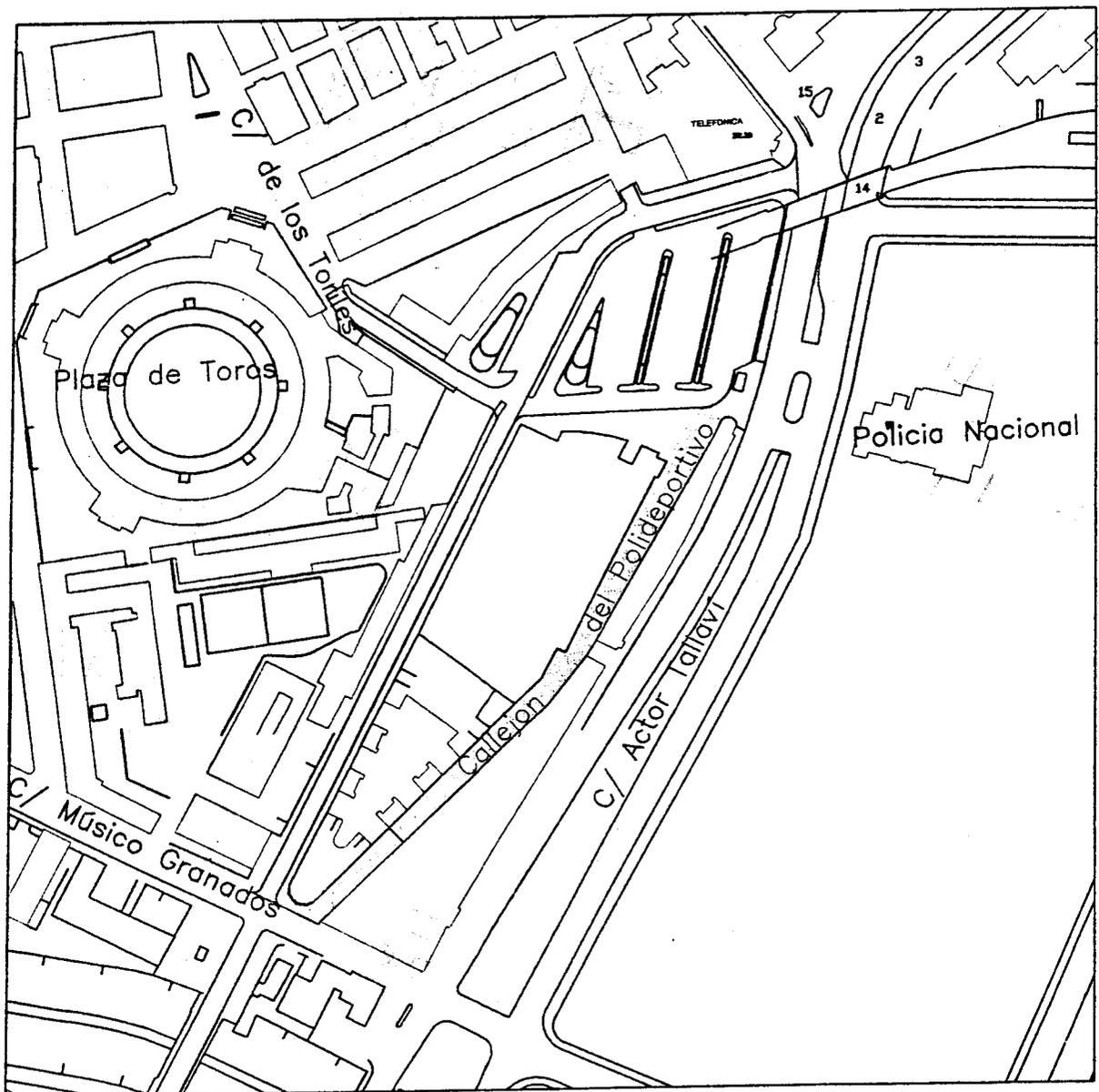


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Concepción Arenal

Nombre: Callejón del Polideportivo.

Descripción: Vía peatonal que discurre desde la Plaza de Fernández de Castro hasta la Calles del Músico Granados, por el lateral del Pabellón Polideportivo.

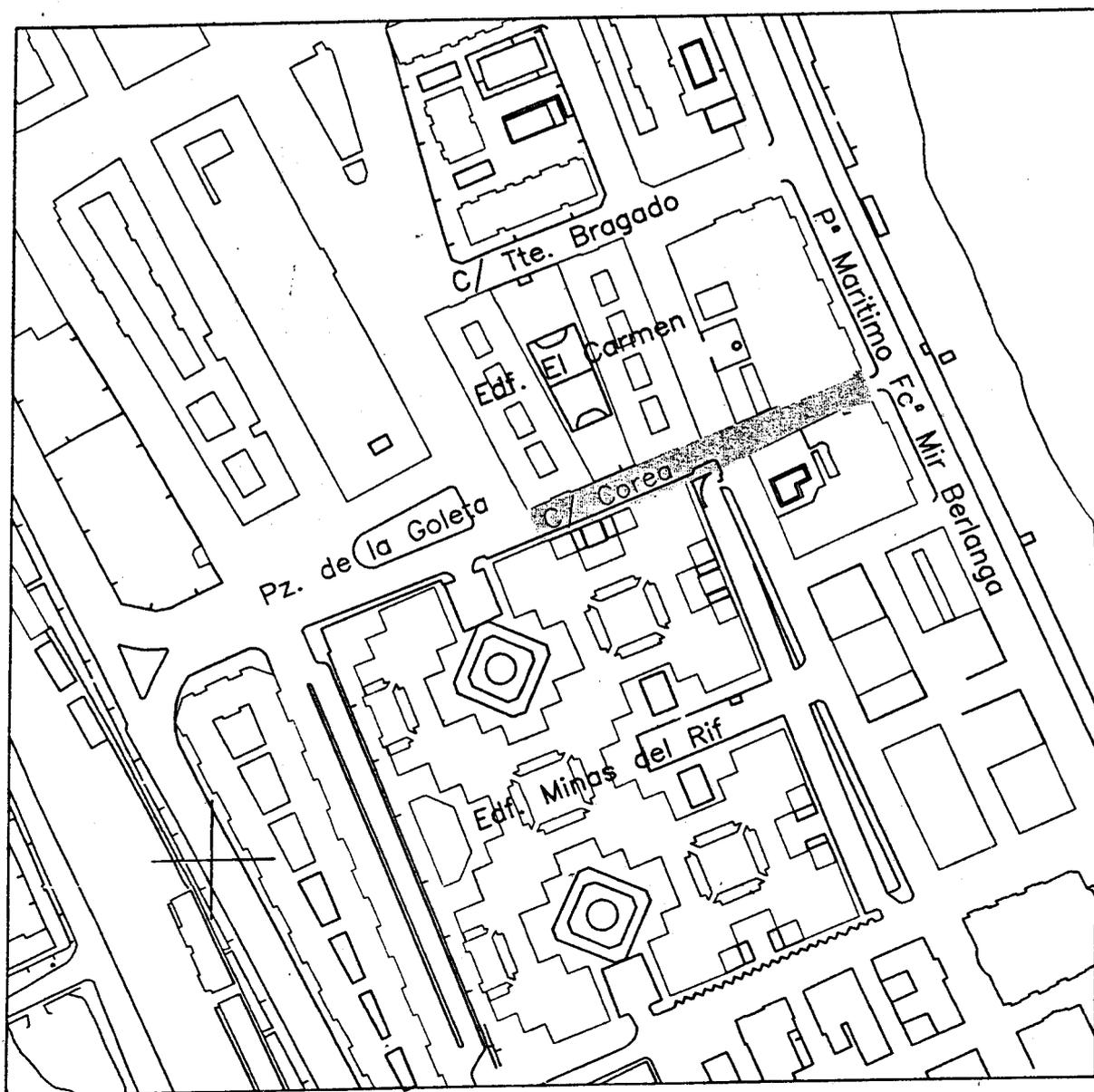


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Industrial

Nombre: Calle de Corea.

Descripción: Vía que discurre desde el Paseo Marítimo de Francisco Mir Berlanga hasta la Plaza de la Goleta, entre el lateral del Edificio de Corea y las Viviendas Minas del Rif.



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Cristobal Colón

Nombre: Calle de Jamaica.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Méjico hasta la Calle del Alcalde de Móstoles, entre el Bloque de viviendas de Cabos de la Legión y la C/ de Colombia.

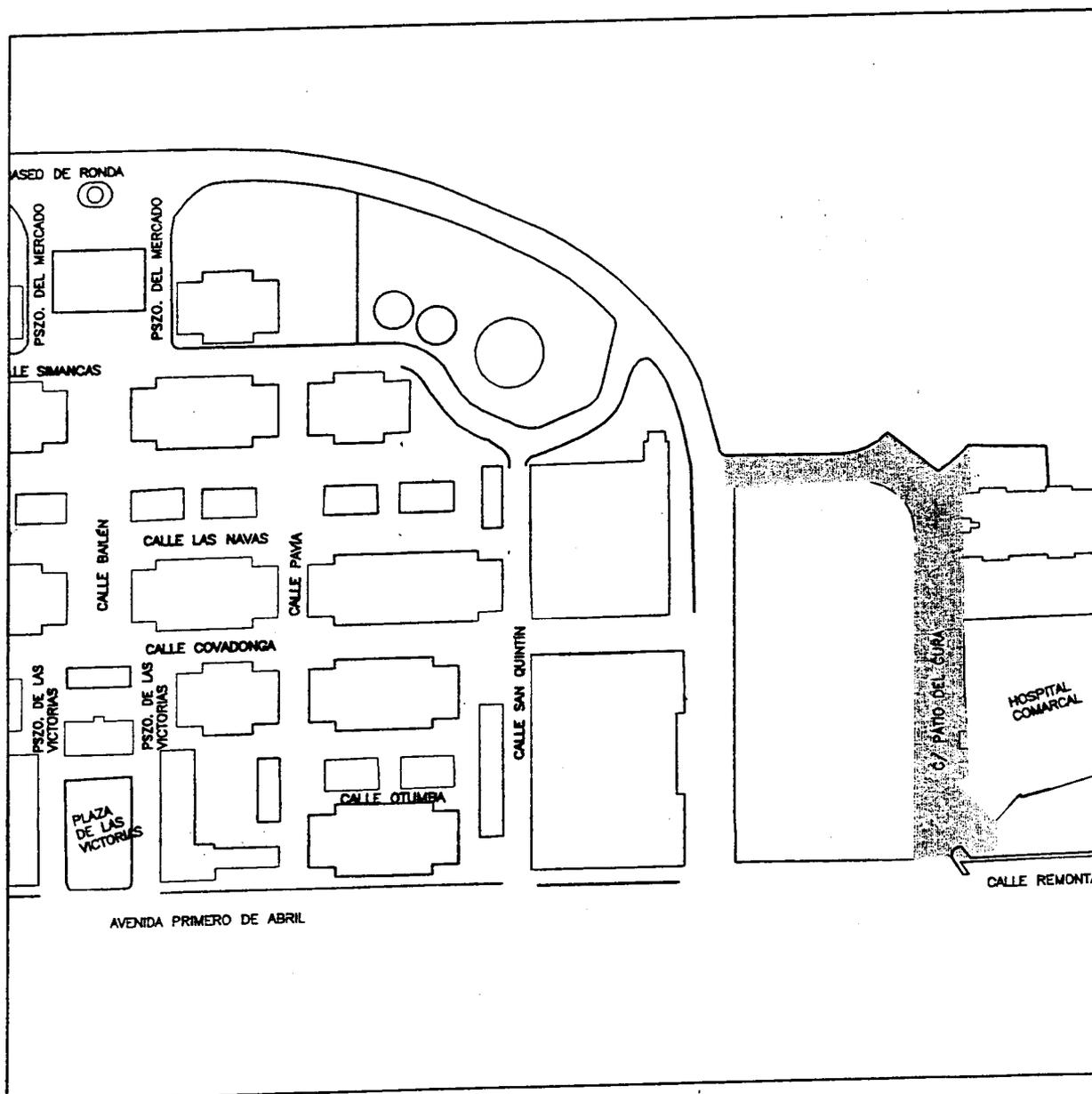


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Libertad

Nombre: Calle del Patio del Cura.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Remonta hasta el Paseo de Ronda, entre el Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal y el lateral de la Iglesia de la Virgen de la Victoria.



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Cristobal Colón

Nombre: Calle de las Islas Marquesas.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle Méjico hasta la Plaza de América.

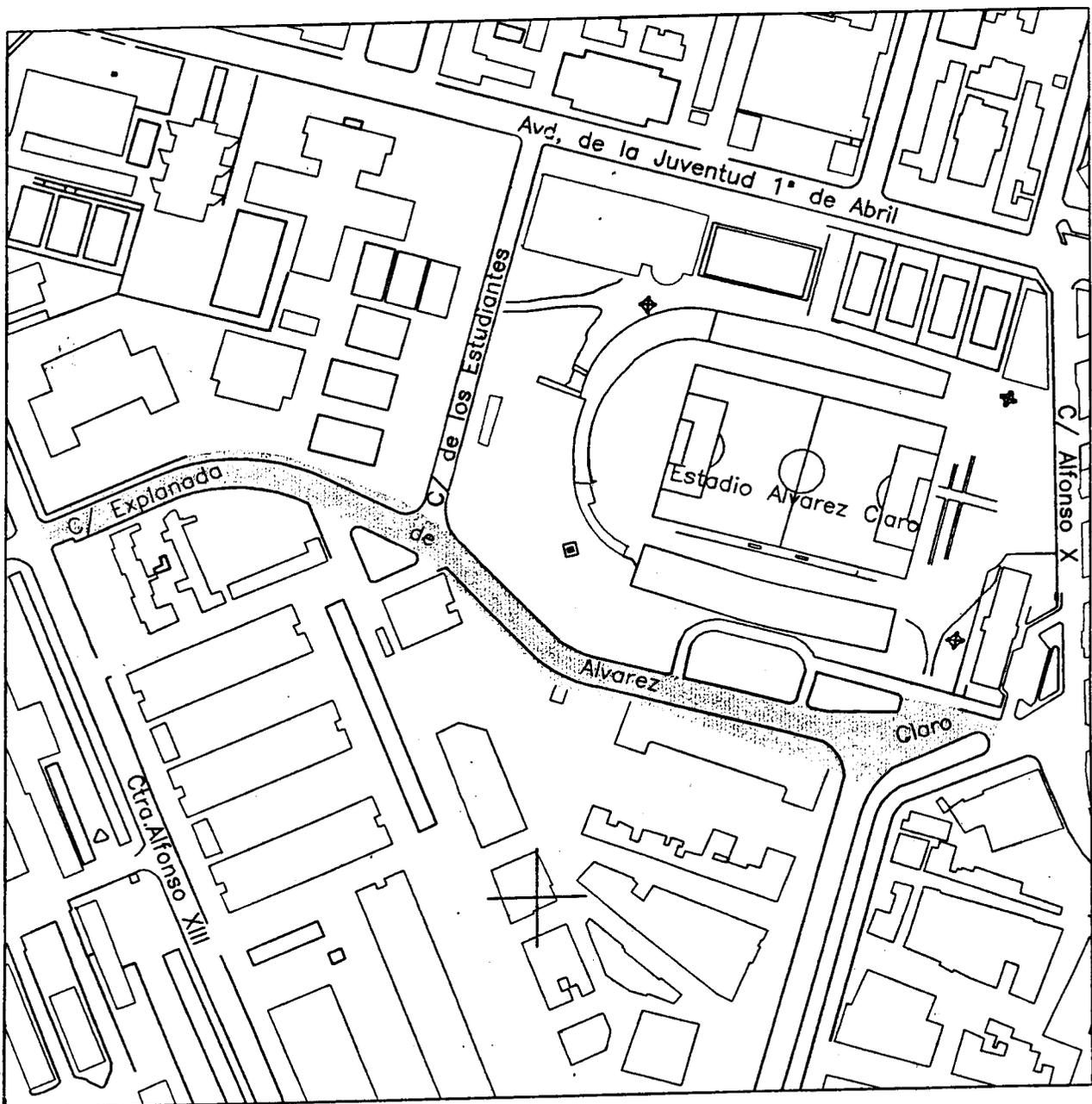


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de la Explanada de Álvarez Claro.

Descripción: Vía que discurre desde la rotonda entre Avda. de los Donantes de Sangre y C/ de Alfonso X hasta la Carretera de Alfonso XIII, por delante del Estadio Álvarez Claro.

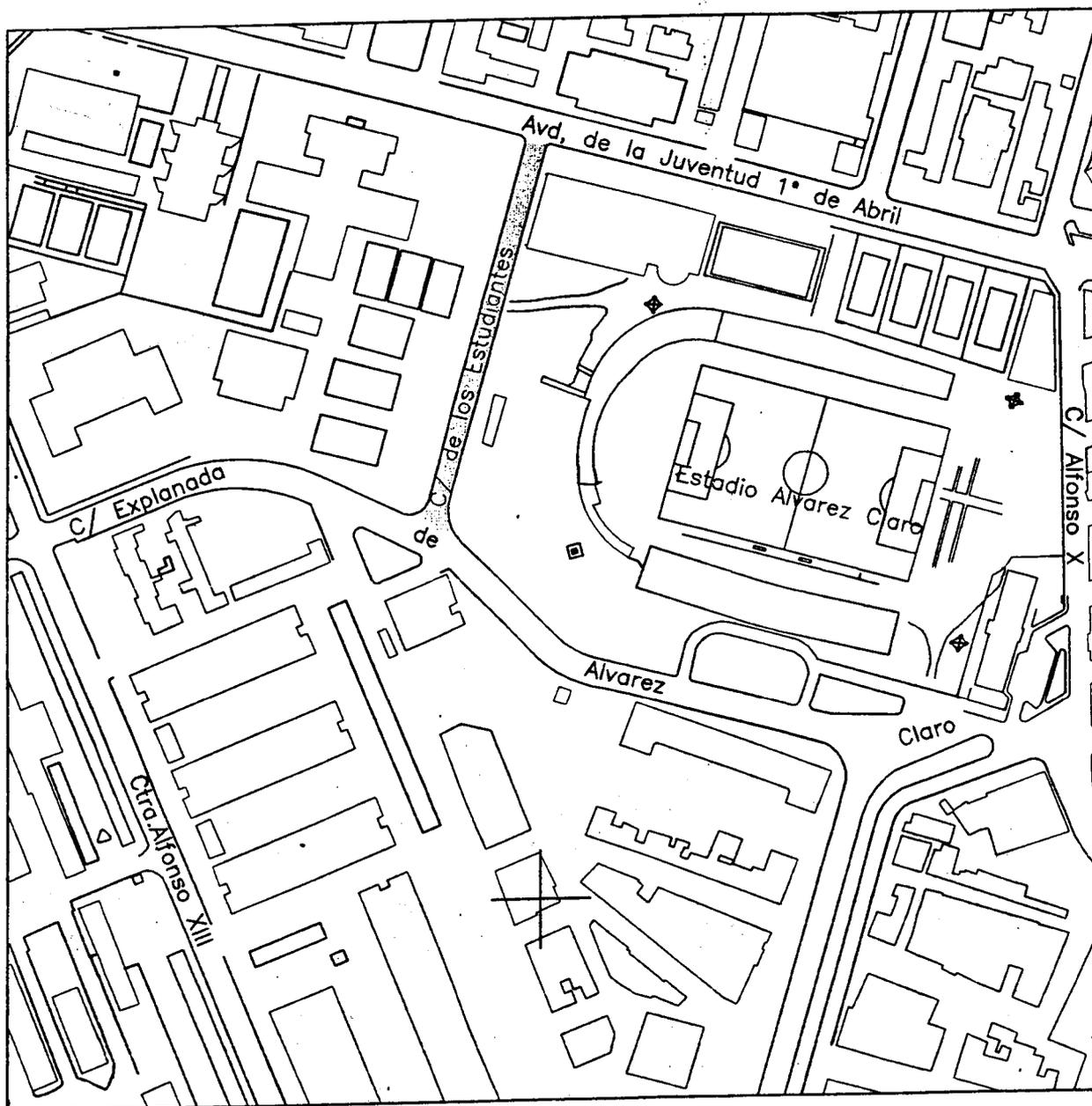


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio Virgen de la Victoria

Nombre: Calle de los Estudiantes.

Descripción: Vía que discurre desde la Avenida de la Juventud hasta la Calle de la Explanada de Álvarez Claro, entre el lateral de la Piscina Municipal y el lateral del Instituto.

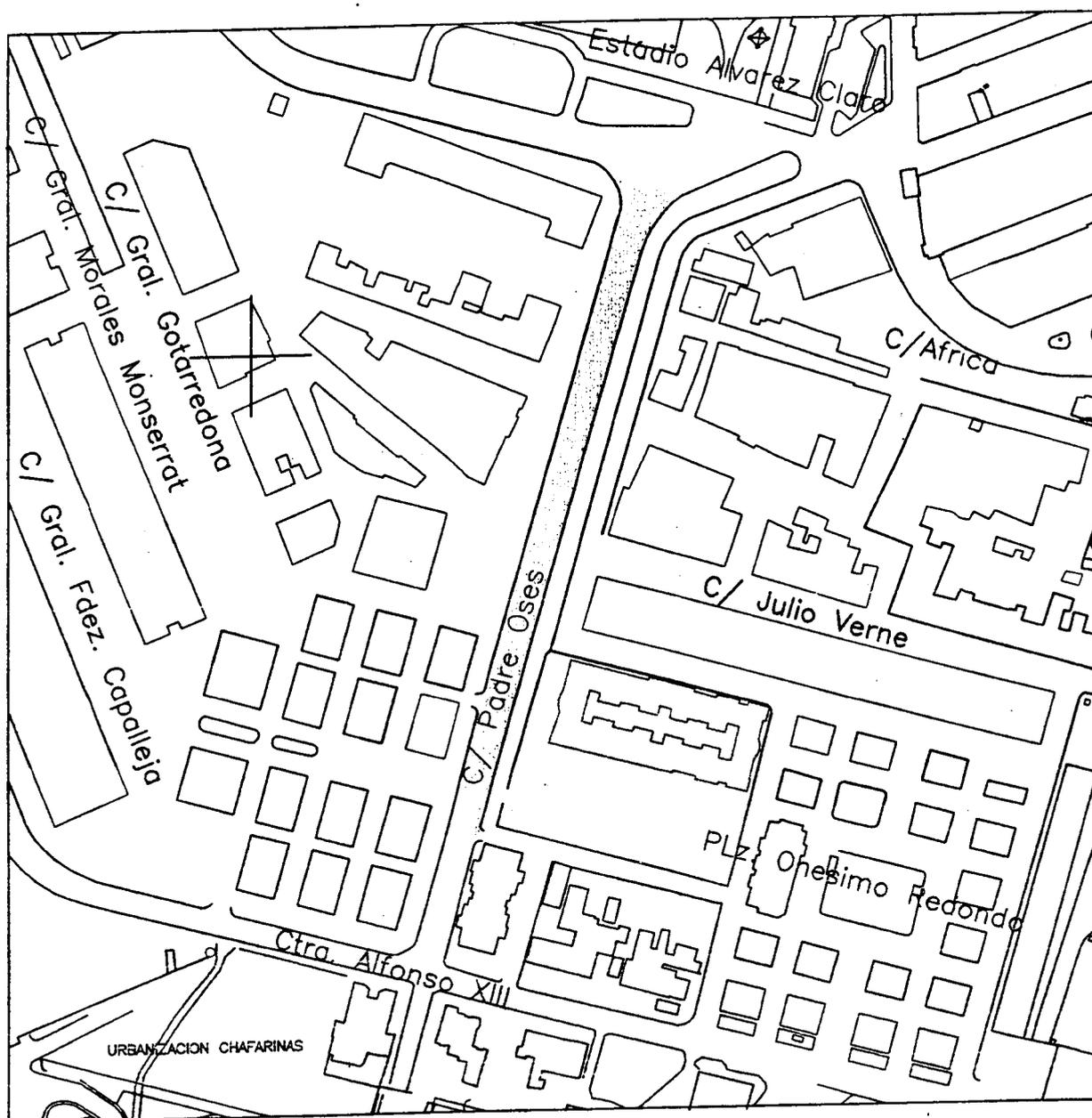


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle del Padre Osés.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de la Explanada de Álvarez Claro hasta la Carretera de Alfonso XIII, paralela a la C/. del Mar Mediterráneo.

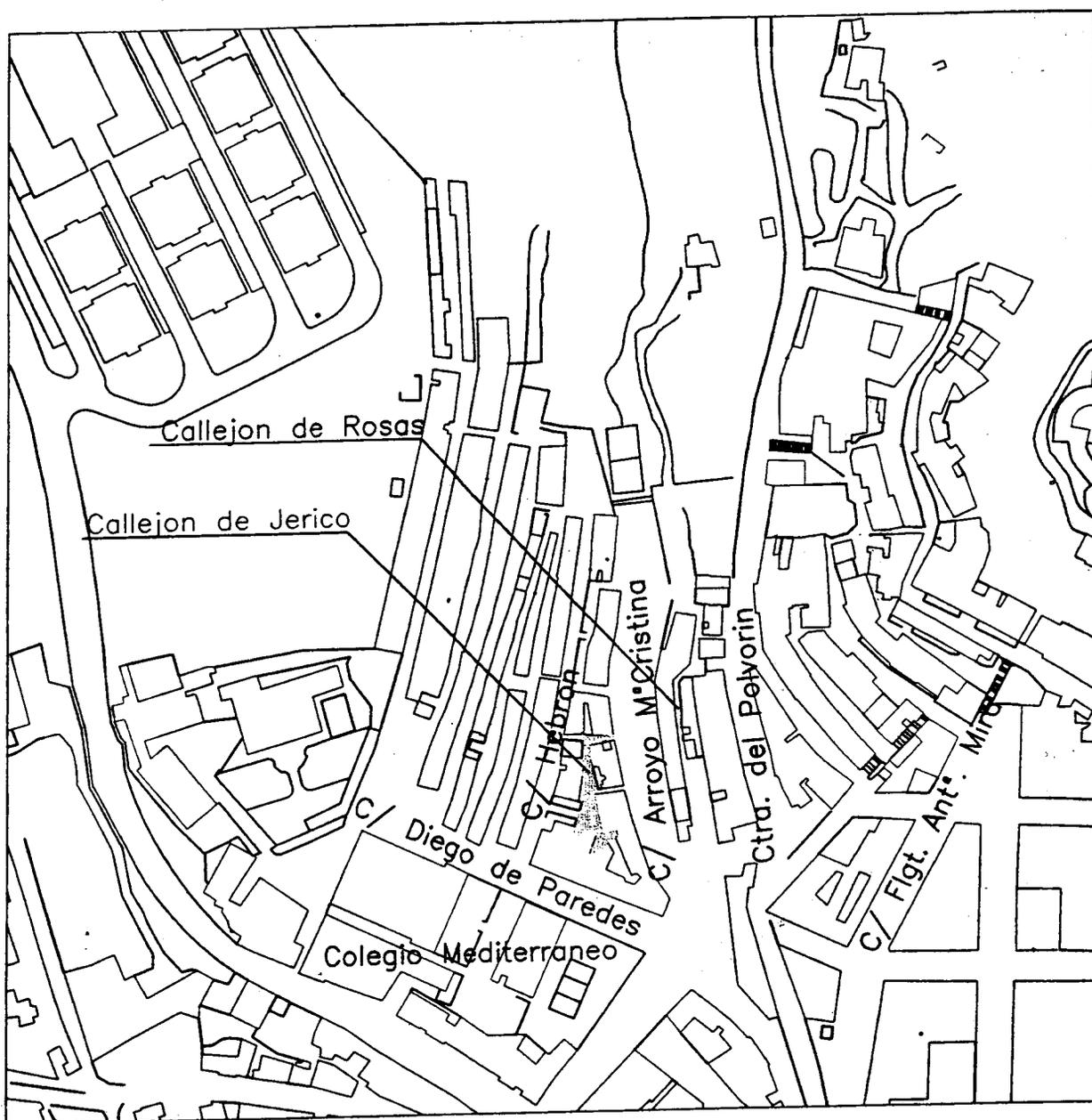


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio Hebreo – Tiro Nacional

Nombre: Callejón de Jericó.

Descripción: Callejón existente entre la Calle de Hebrón y Calle del Arroyo de María Cristina, con entrada desde la C/ de Hebrón por escalera.

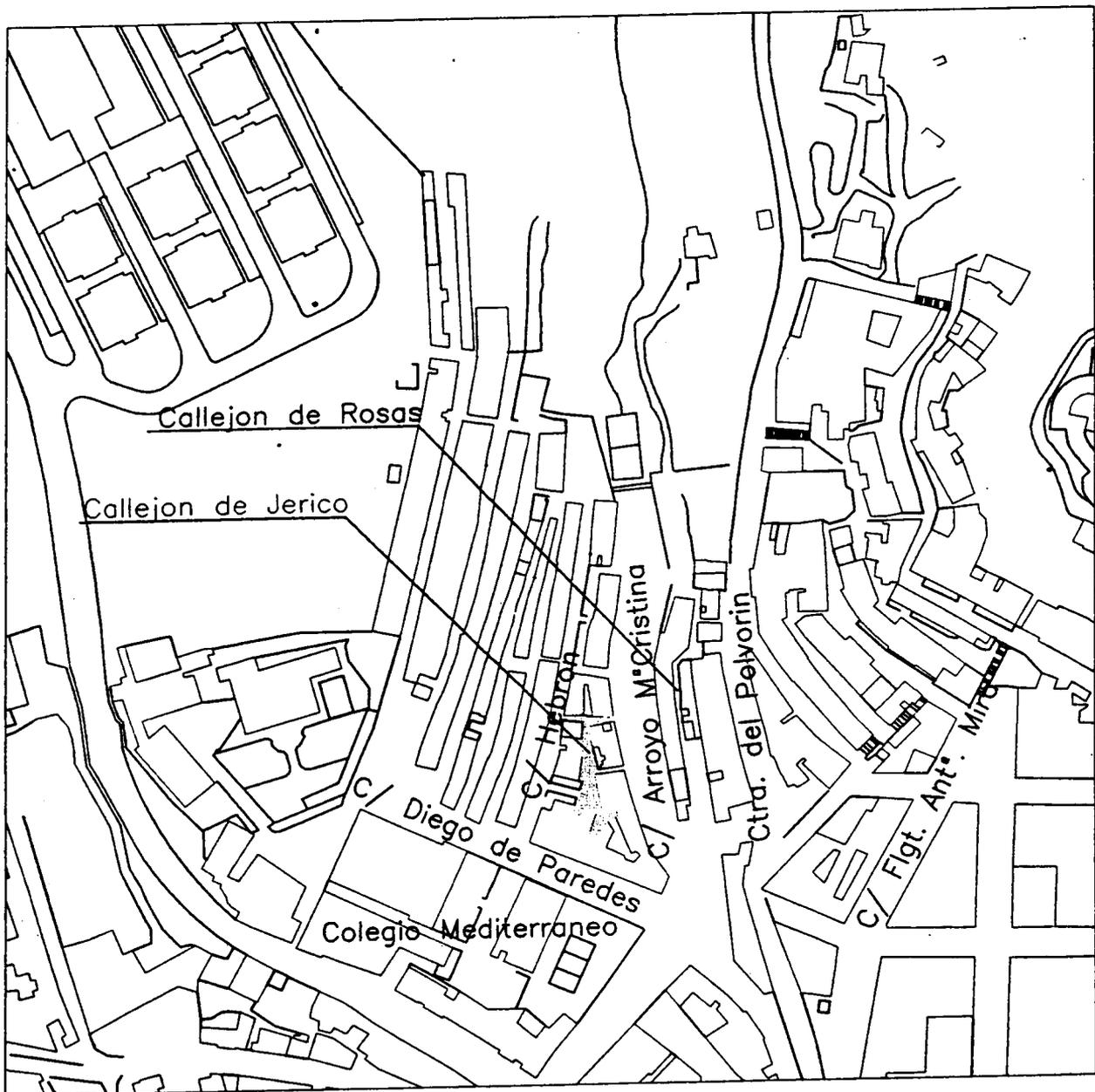


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Polígono Residencial de la Paz

Nombre: Callejón del Cabo de Rosas.

Descripción: Callejón existente entre la Calle del Arroyo de María Cristina y la Carretera del Polvorín.

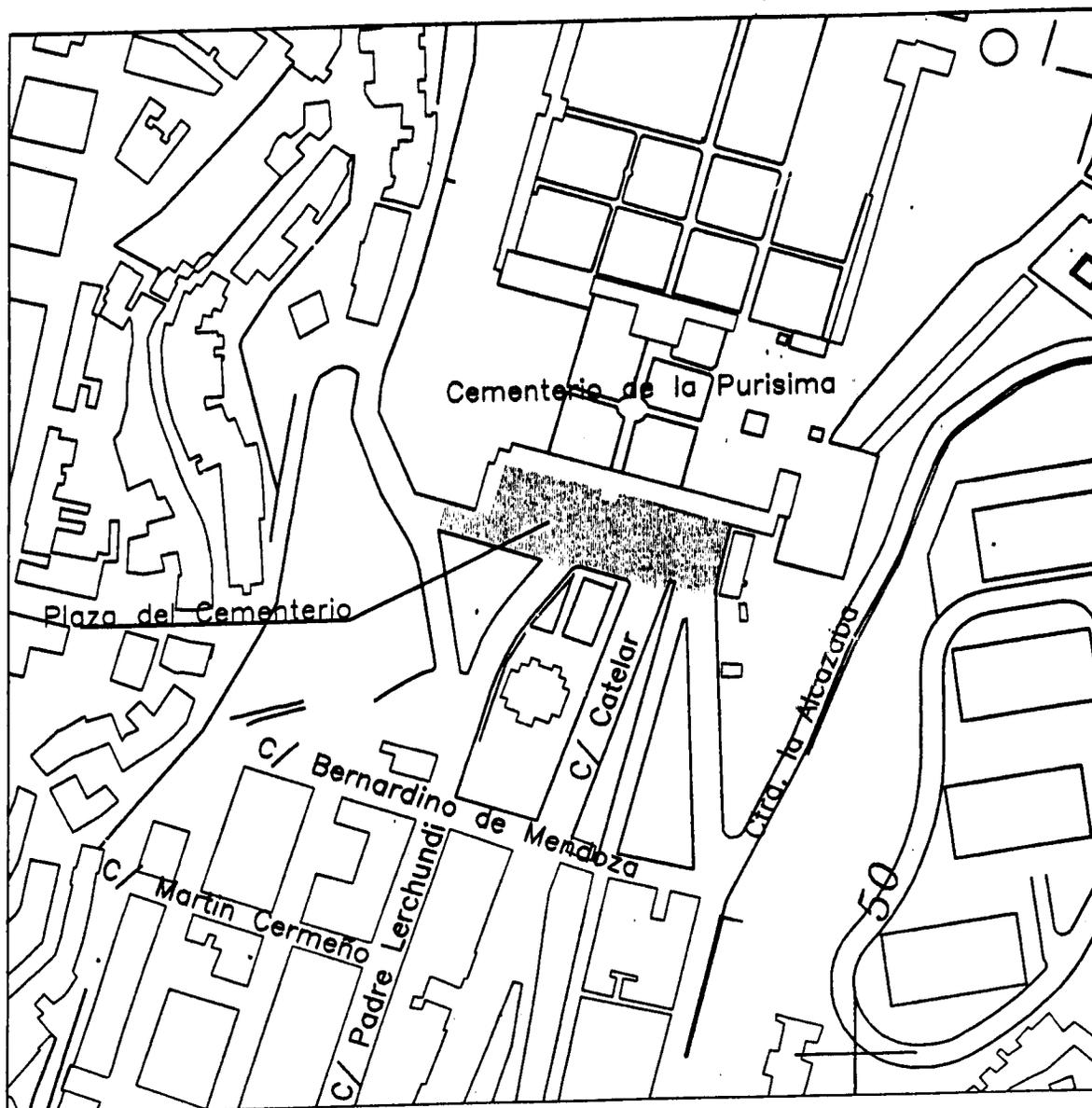


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Carmen

Nombre: Plaza del Cementerio.

Descripción: Explanada donde se ubica el Cementerio de la Purísima (en el Barrio del Carmen).

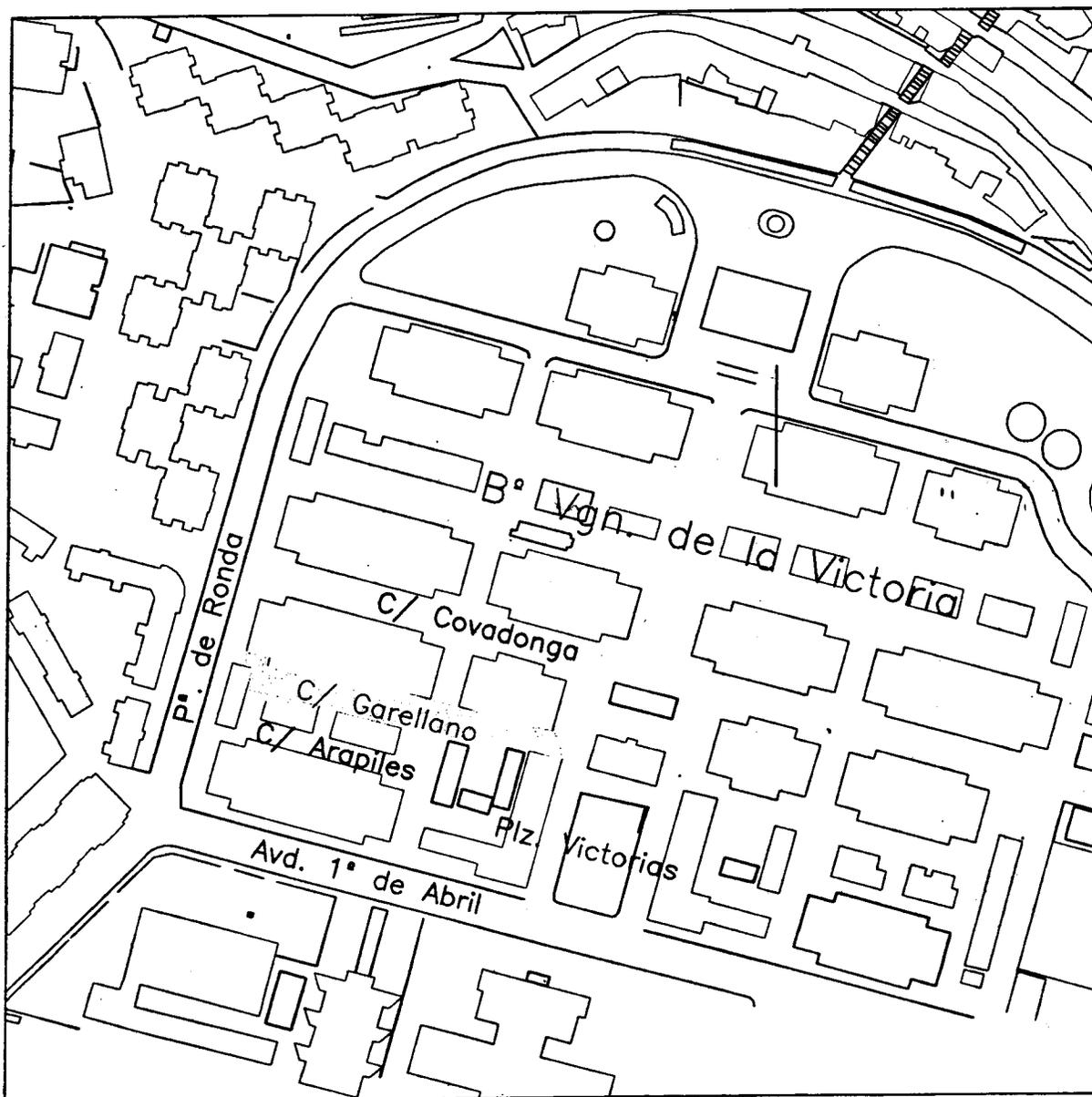


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Victoria

Nombre: Calle de Garellano.

Descripción: Vía que discurre desde el Paseo de Ronda hasta el Pasaje de la Plaza de las Victorias, entre las Calles de Covadonga y de Arapiles.

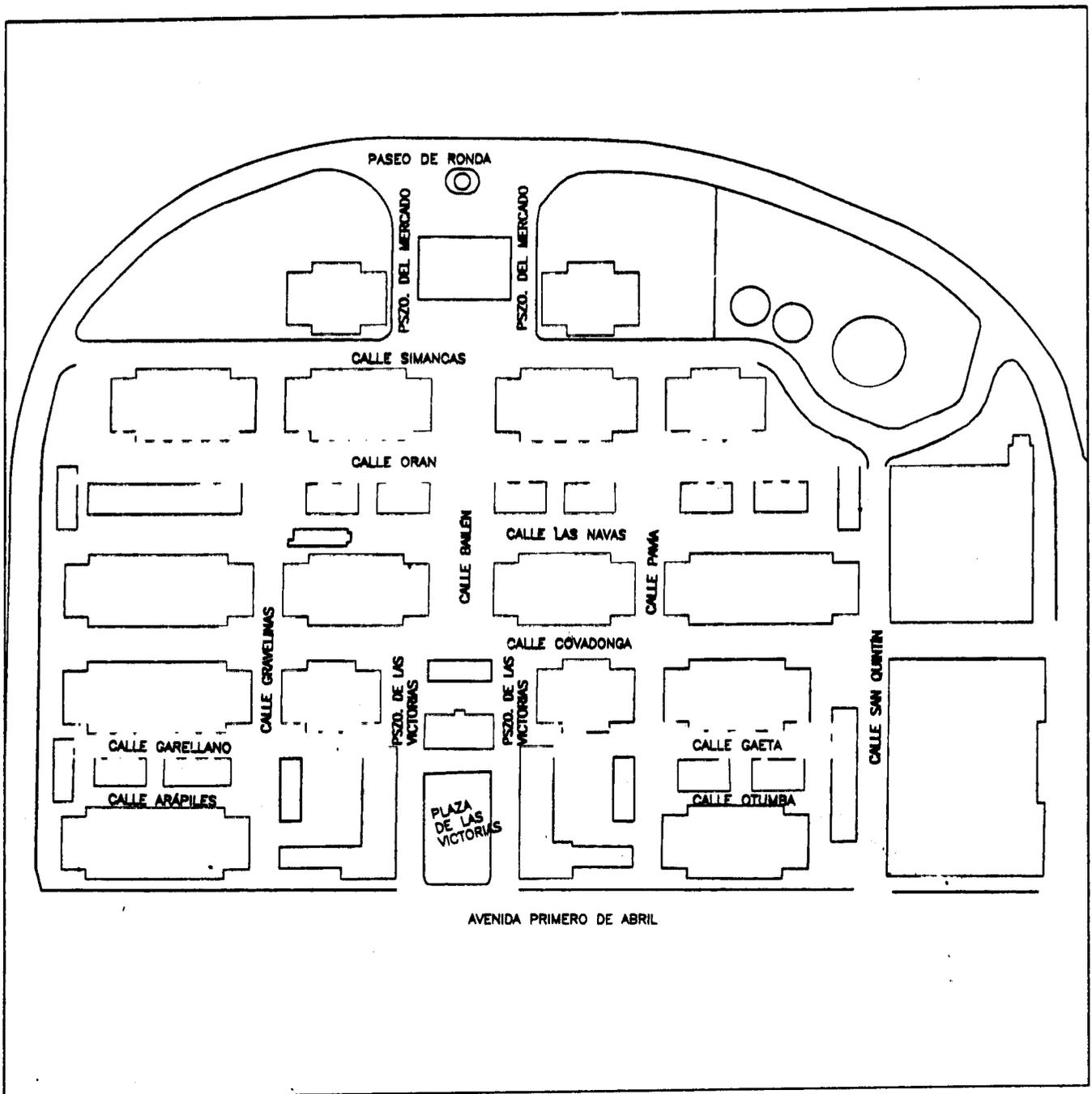


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Victoria

Nombre: Calle de Gaeta.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de Talavera hasta el Pasaje de la Plaza de las Victorias, entre las Calles de Covadonga y de Otumba.

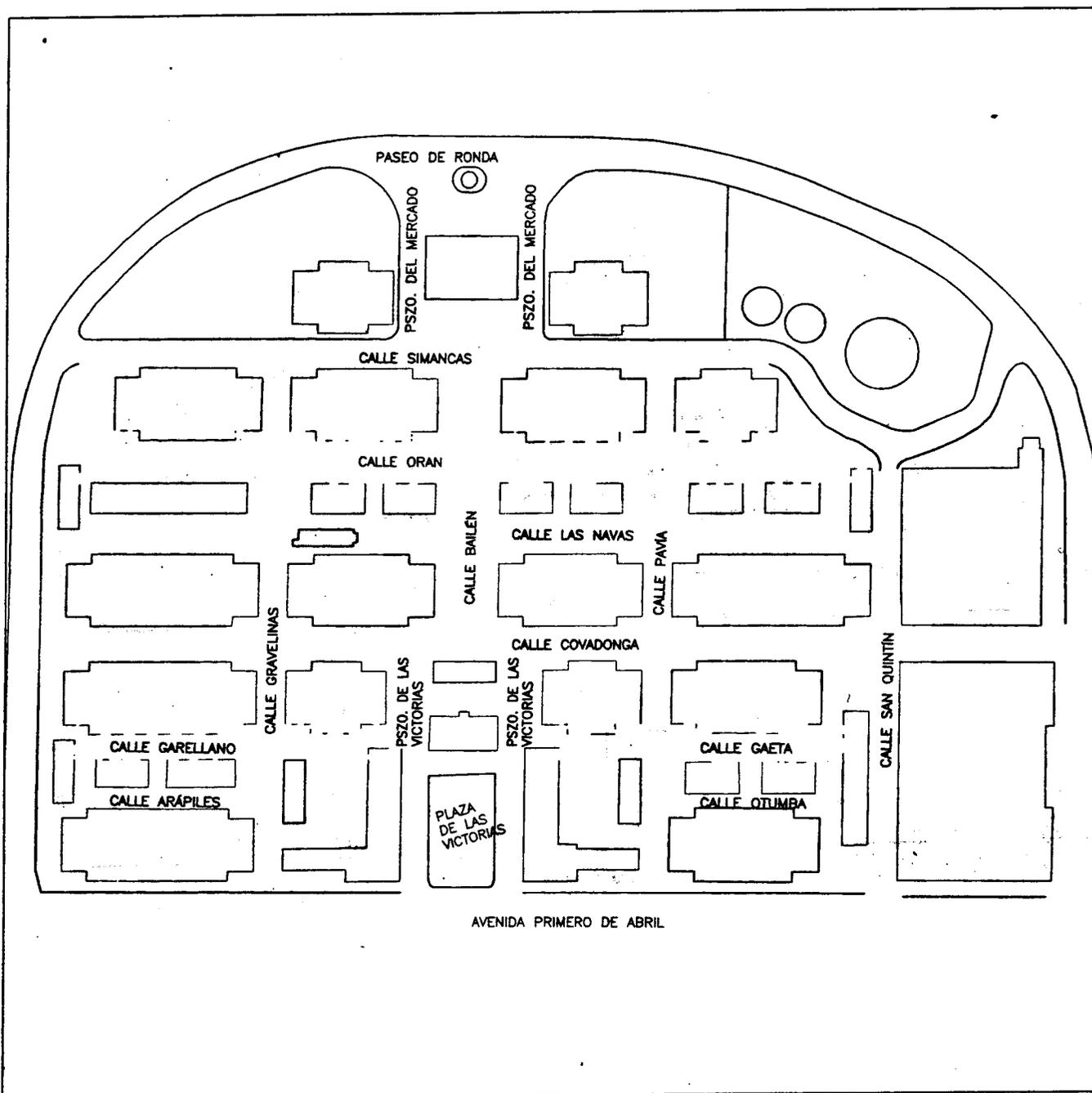


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Victoria

Nombre: Calle de Orán.

Descripción: Vía que discurre desde el Paseo de Ronda hasta la Calle de Simancas, entre las Calles de Simancas y de las Navas.

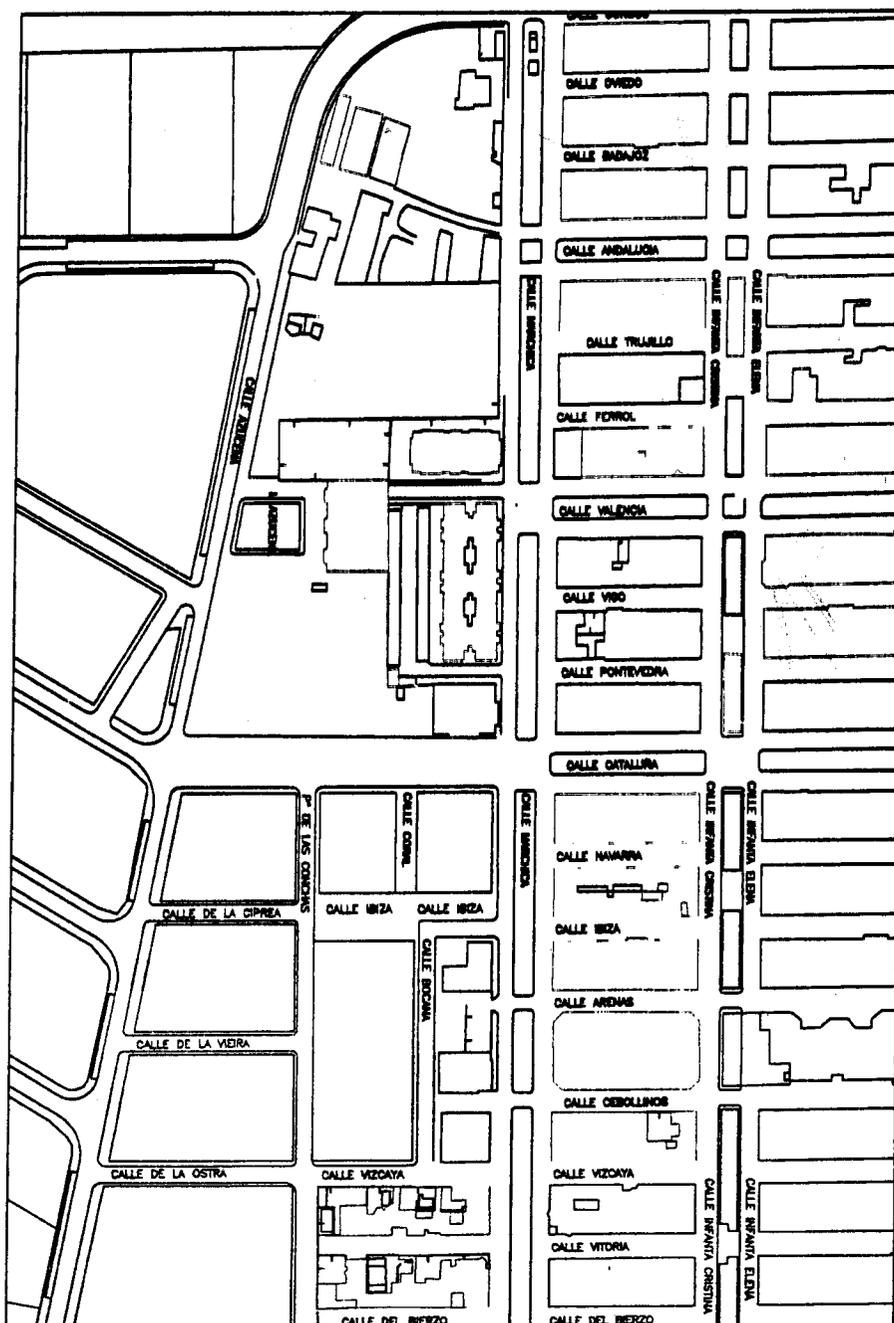


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Real

Nombre: Calle del Ferrol.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Infanta Cristina hasta la C/ Mar Chica (parte de la actual C/ La Coruña).

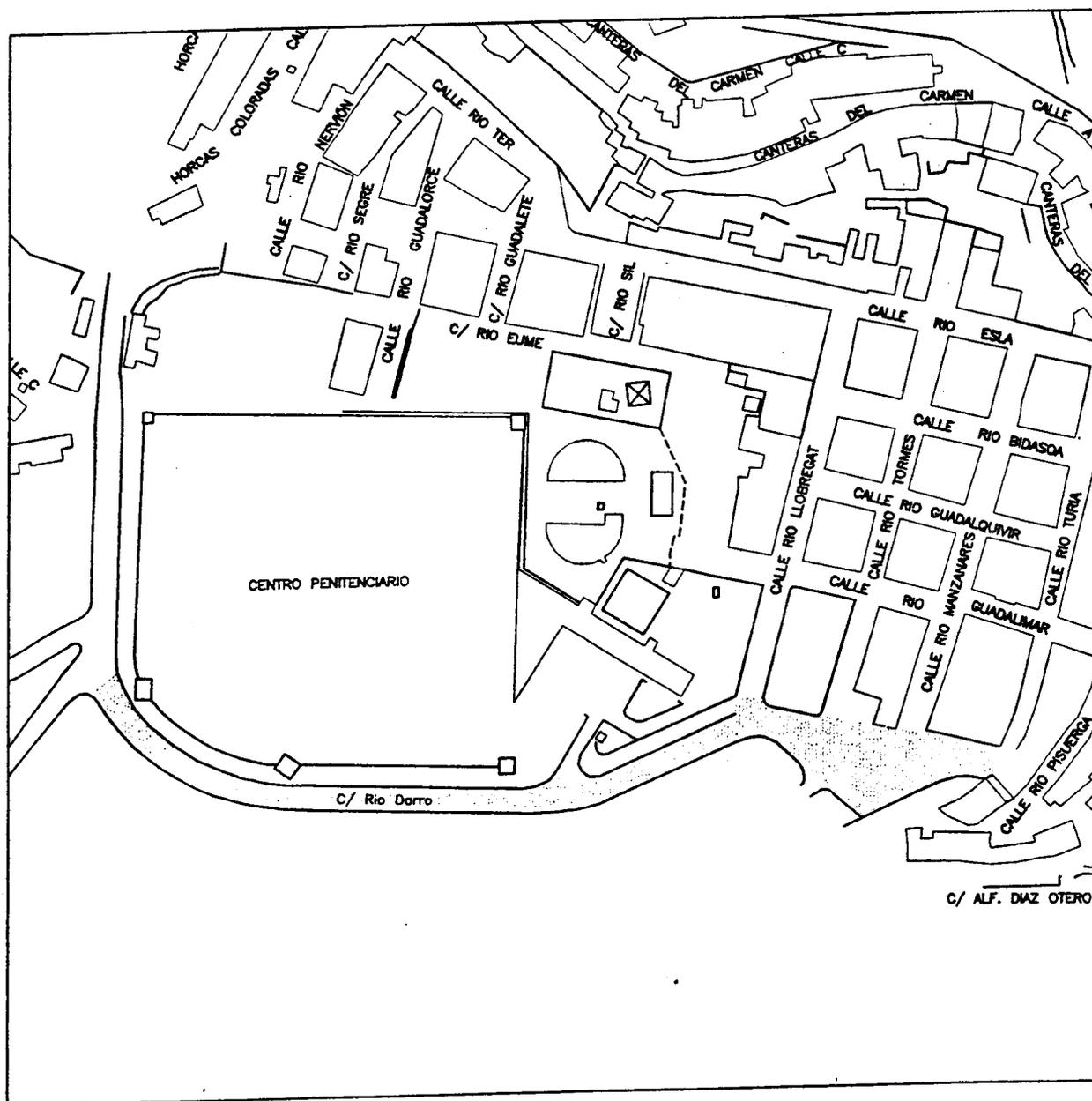


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Polígono Residencial de la Paz

Nombre: Calle del Río Darro.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle del Río Turia a la Carretera de Horcas Coloradas.

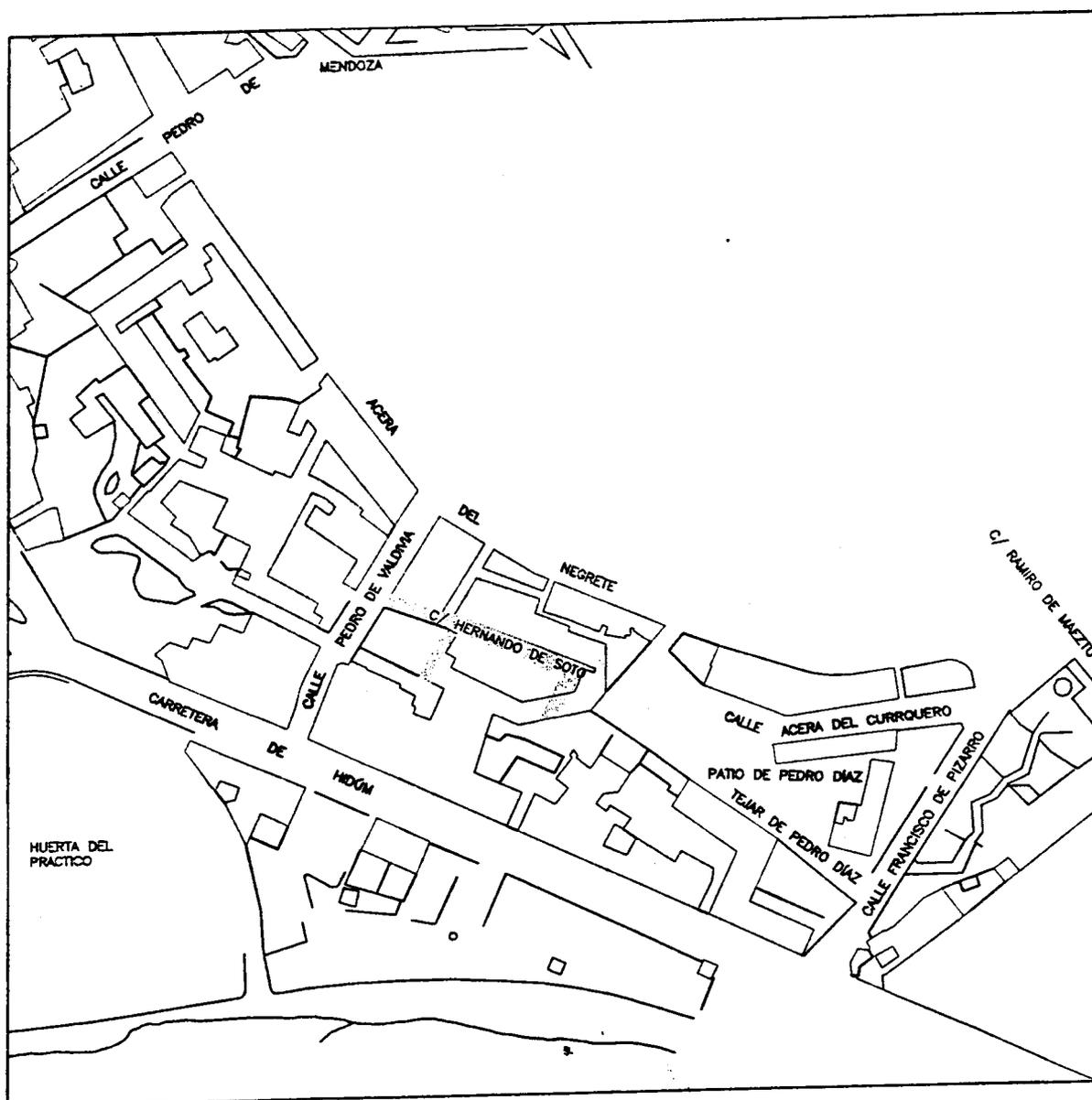


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Batería Jota

Nombre: Calle de Hernando de Soto.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Pedro de Valdivia sin salida, paralela a la Calle de Acera del Negrete.

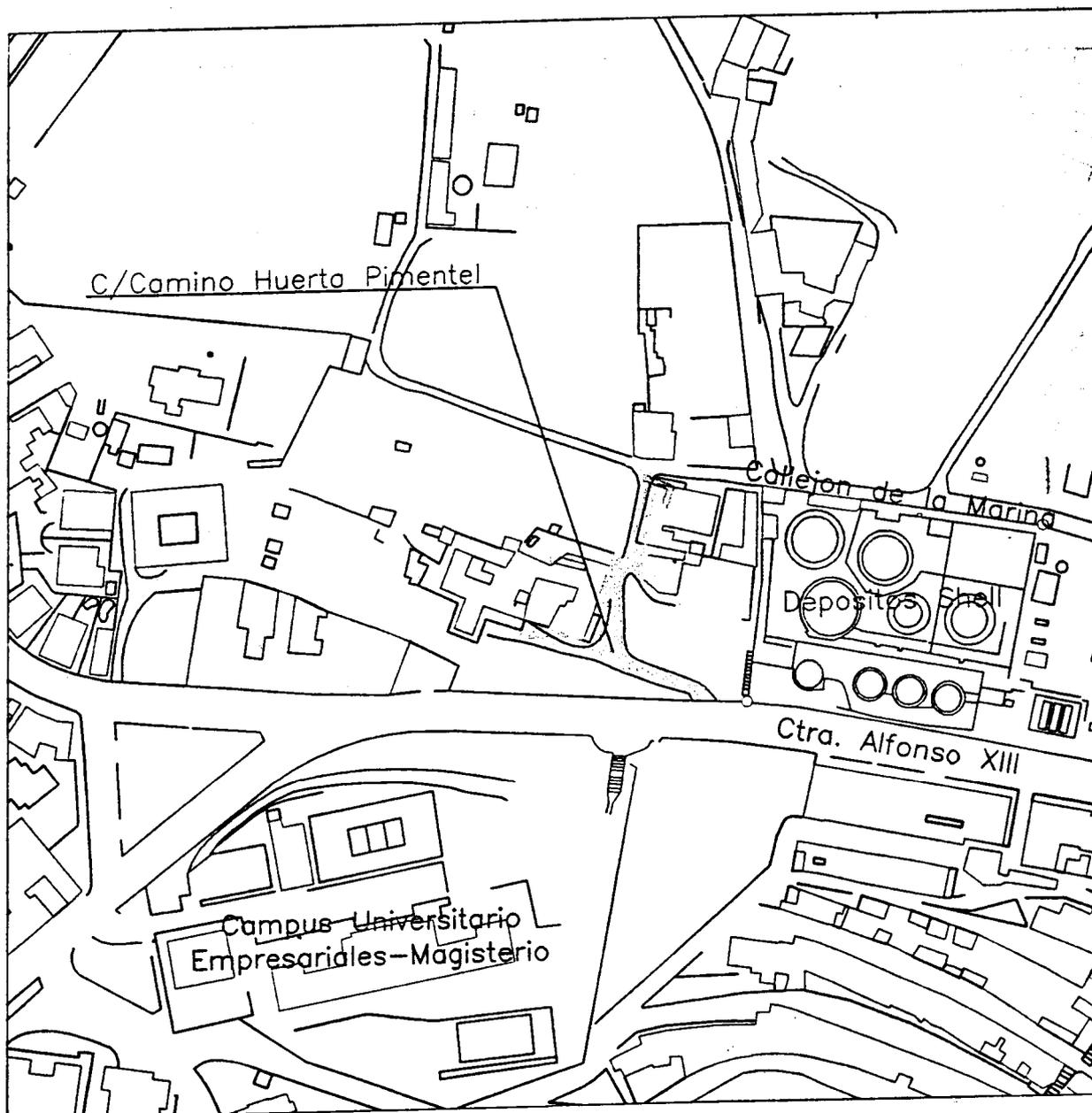


La Excm. Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2004, aprobó la denominación del siguiente vial:

Barrio Virgen de la Vitoria

Nombre: Camino de la Huerta de Pimentel.

Descripción: Comienza en la Carretera de Alfonso XIII y termina en el Callejón de la Marina.

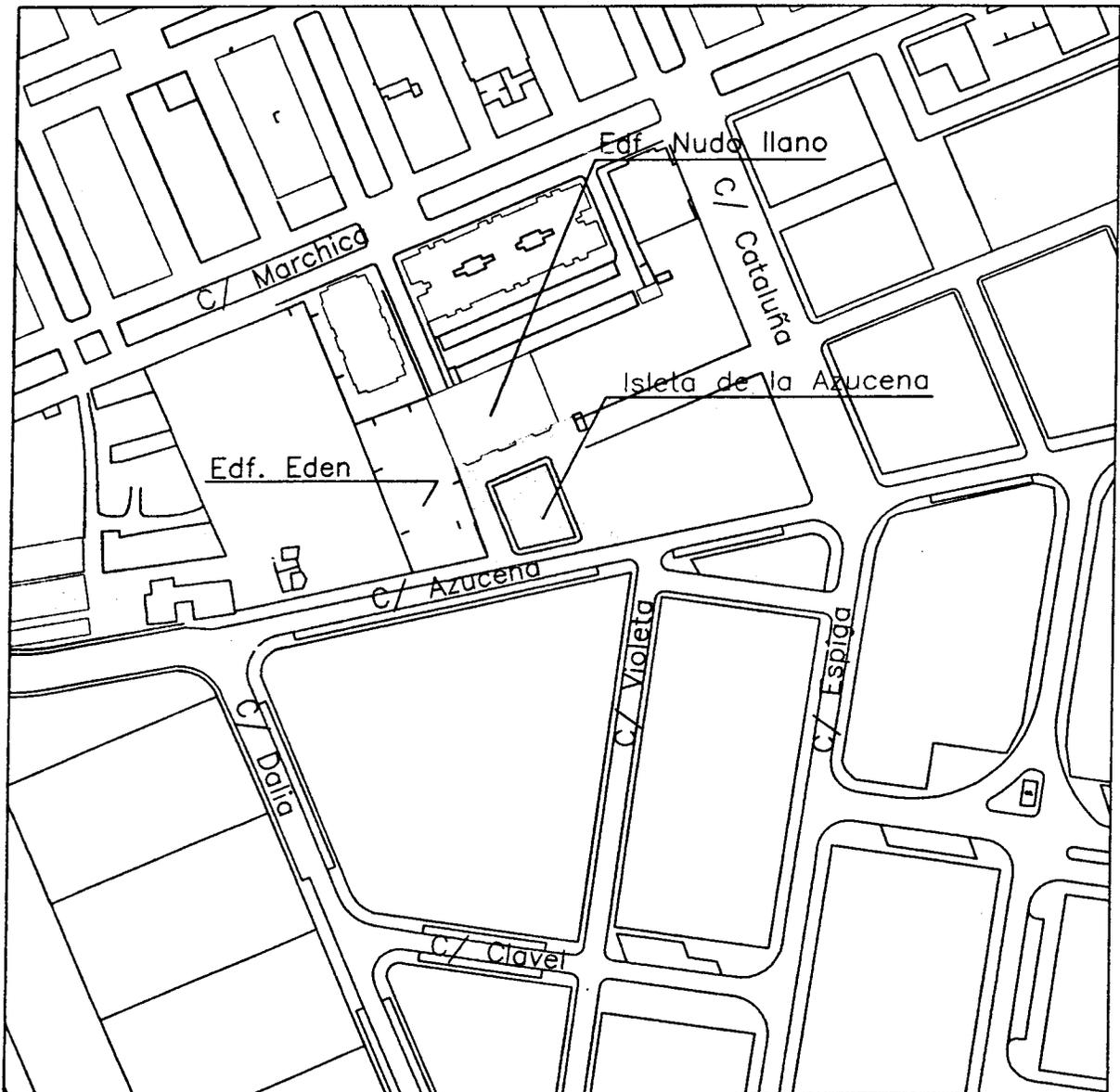


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Real

Nombre: Isleta de la Azucena.

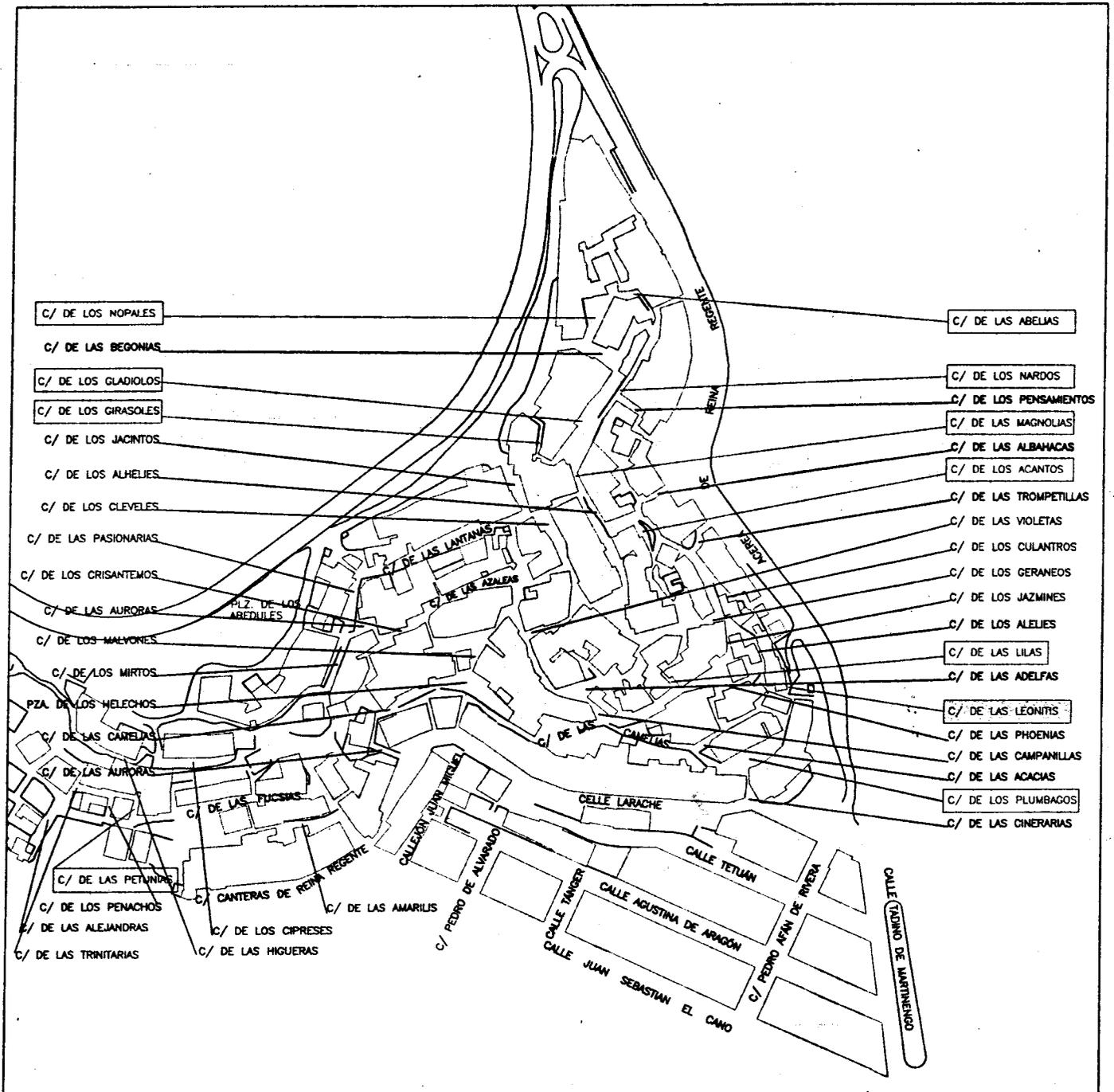
Descripción: Comienza y termina en la Calle de la Azucena, delante de las urbanizaciones de Nudo Llano y Edén.



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

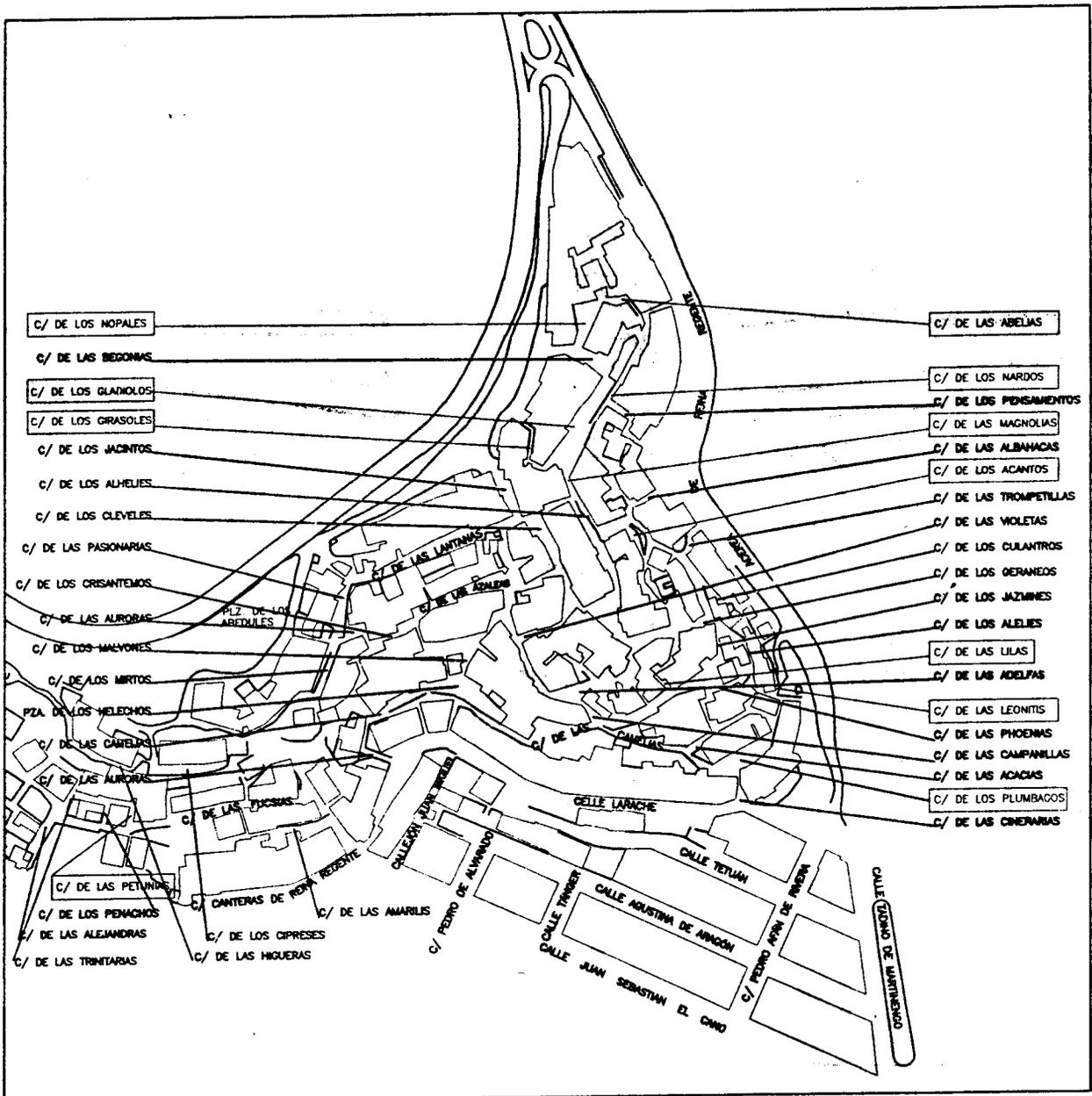
-La Calle de las Gloxinias pasa a denominarse "Calle de las Leonotis".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

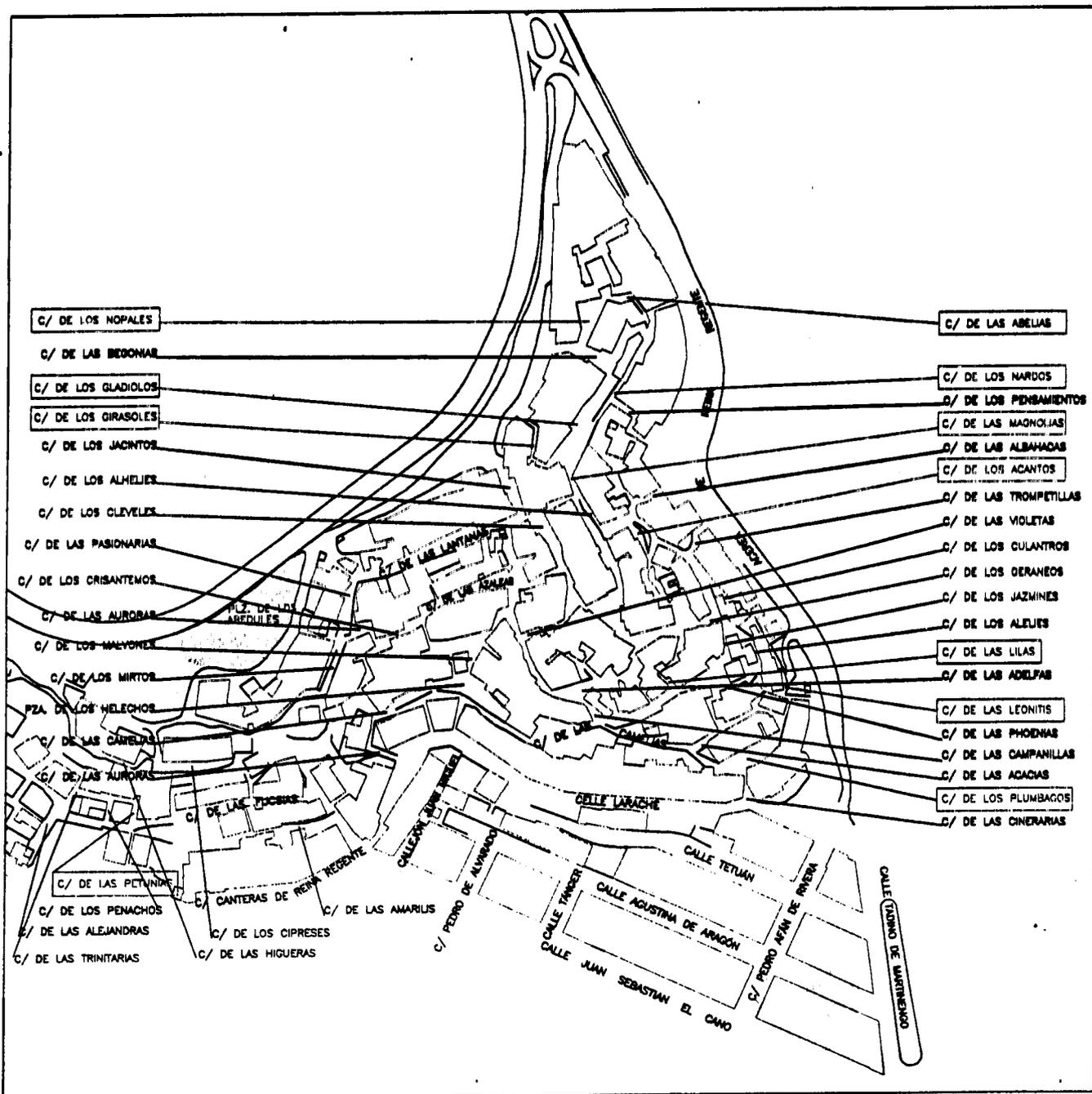
-La Calle de los Enebras pasa a denominarse "Calle de las Abelias".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

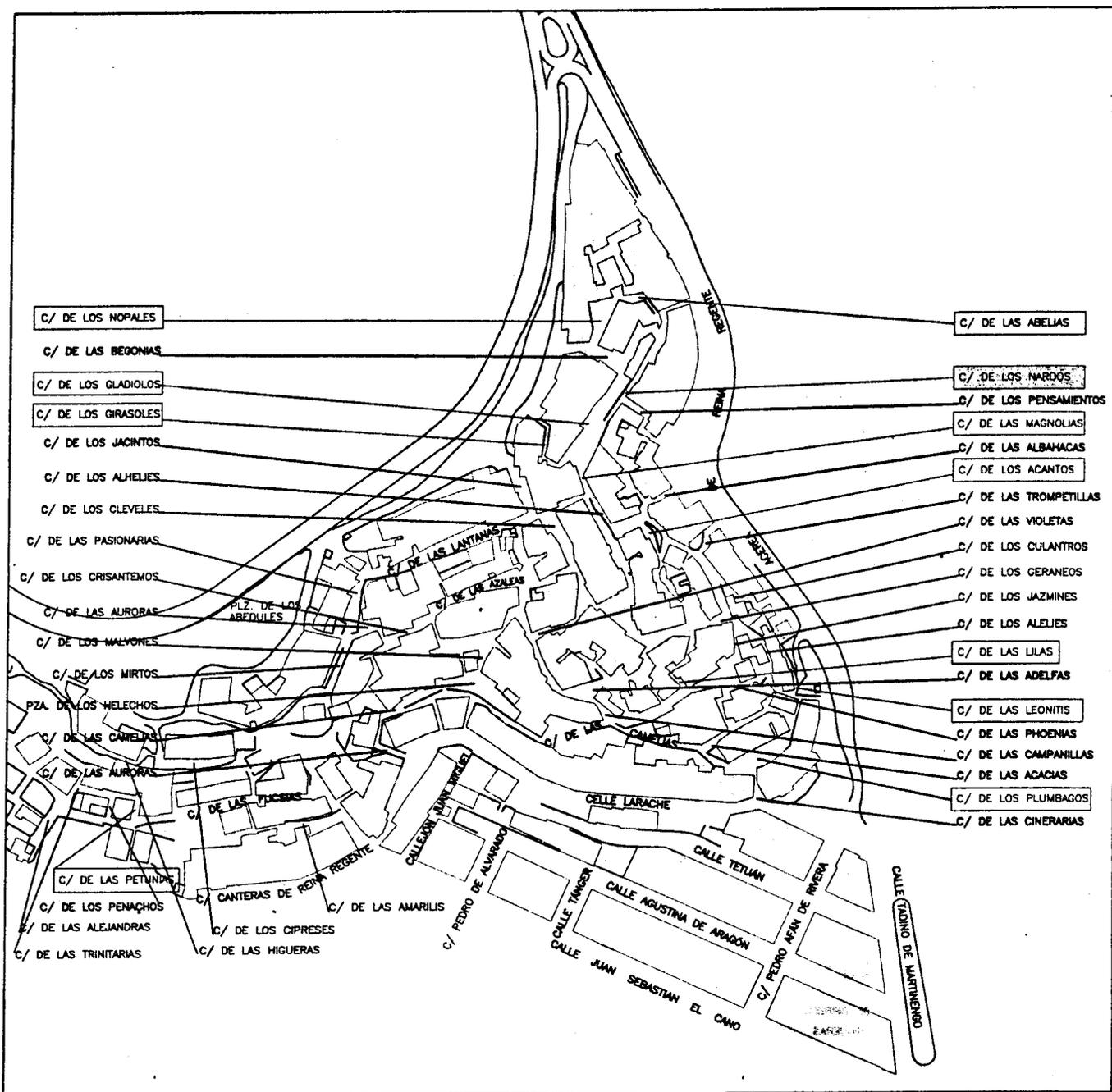
-La Plaza de los Ficus pasa a denominarse "Plaza de los Abedules".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

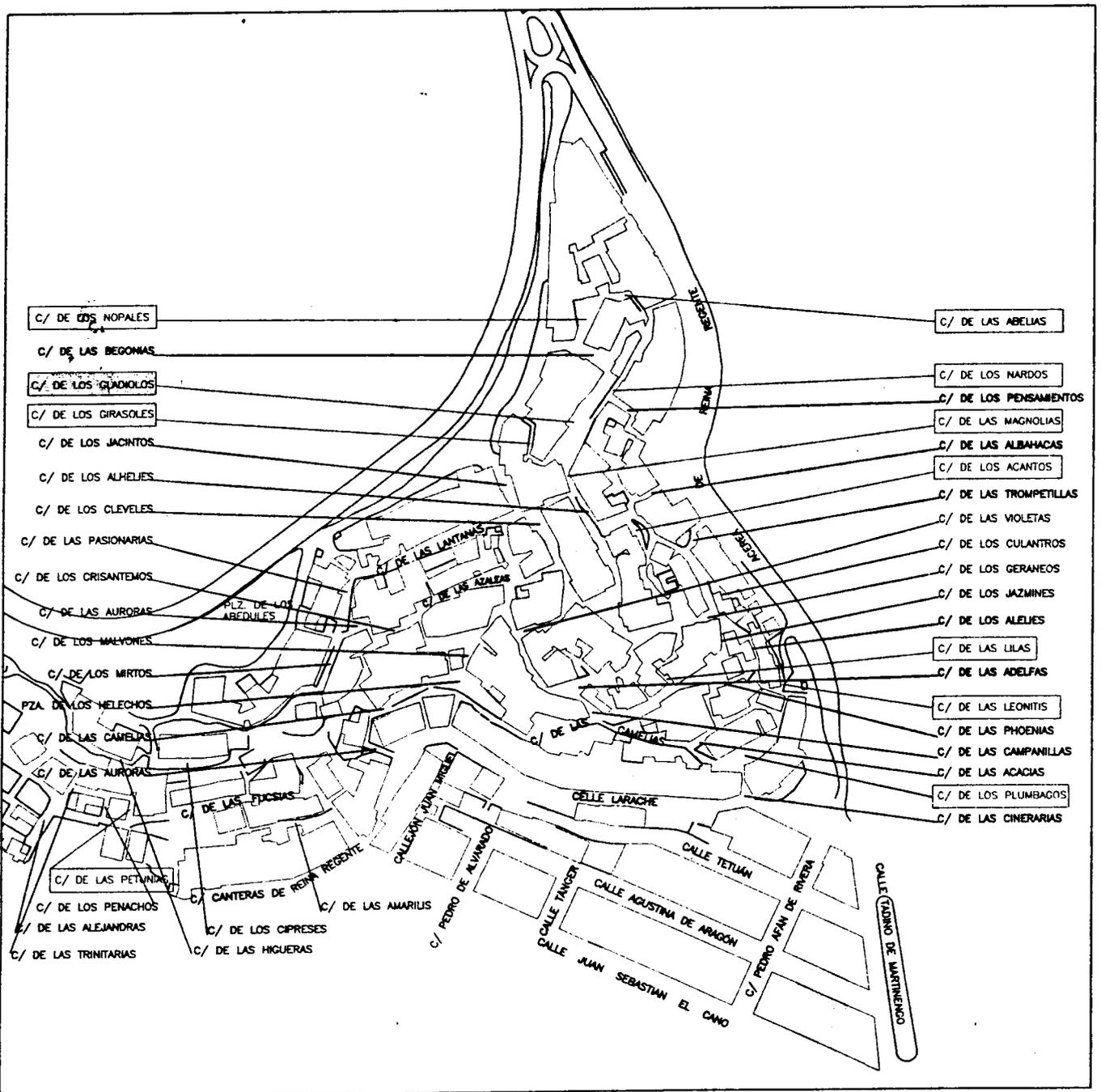
-La Calle de las Amapolas pasa a denominarse "Calle de los Nardos".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

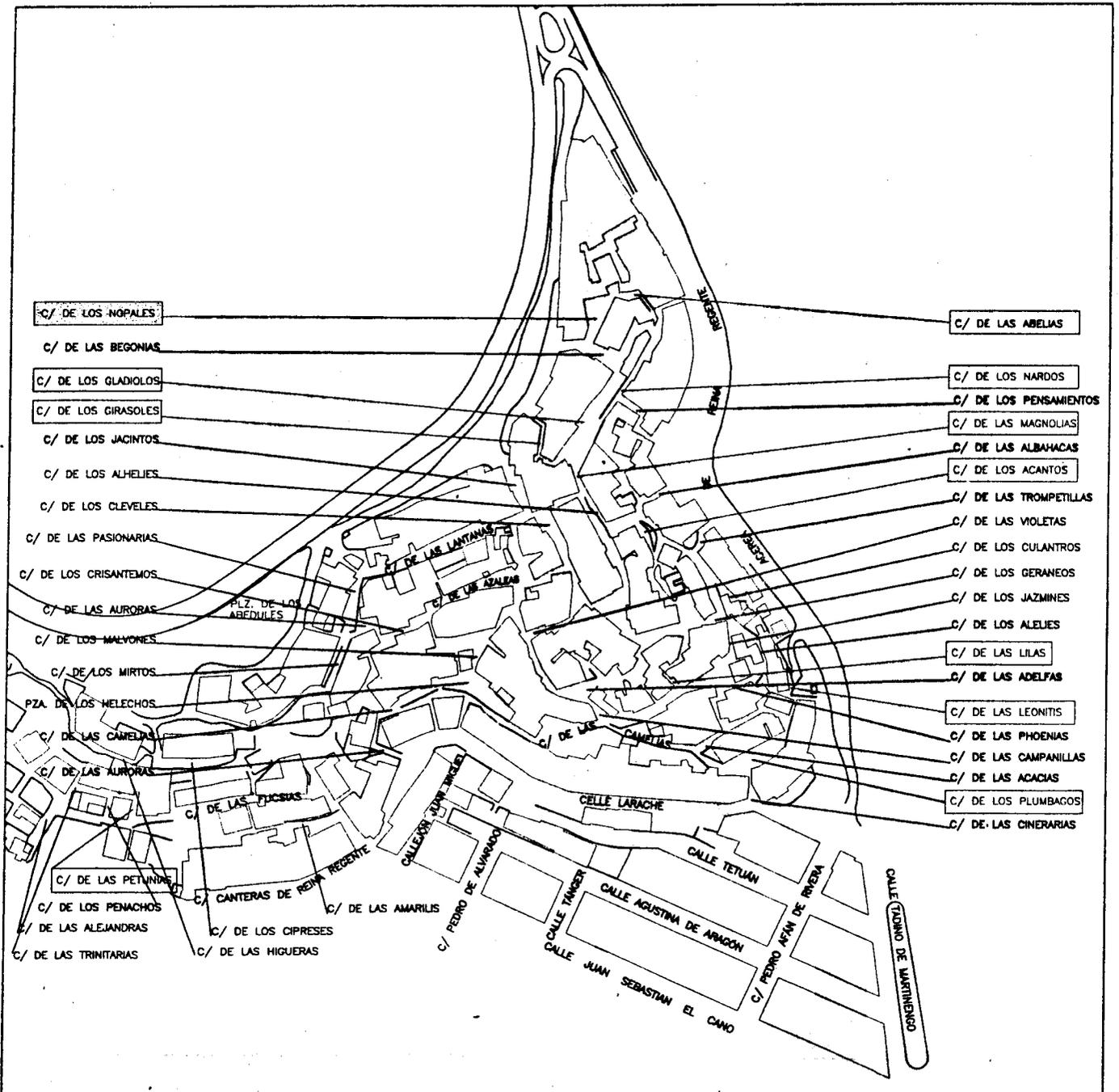
-La Calle de las Hortensias pasa a denominarse "Calle de los Gladiolos".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

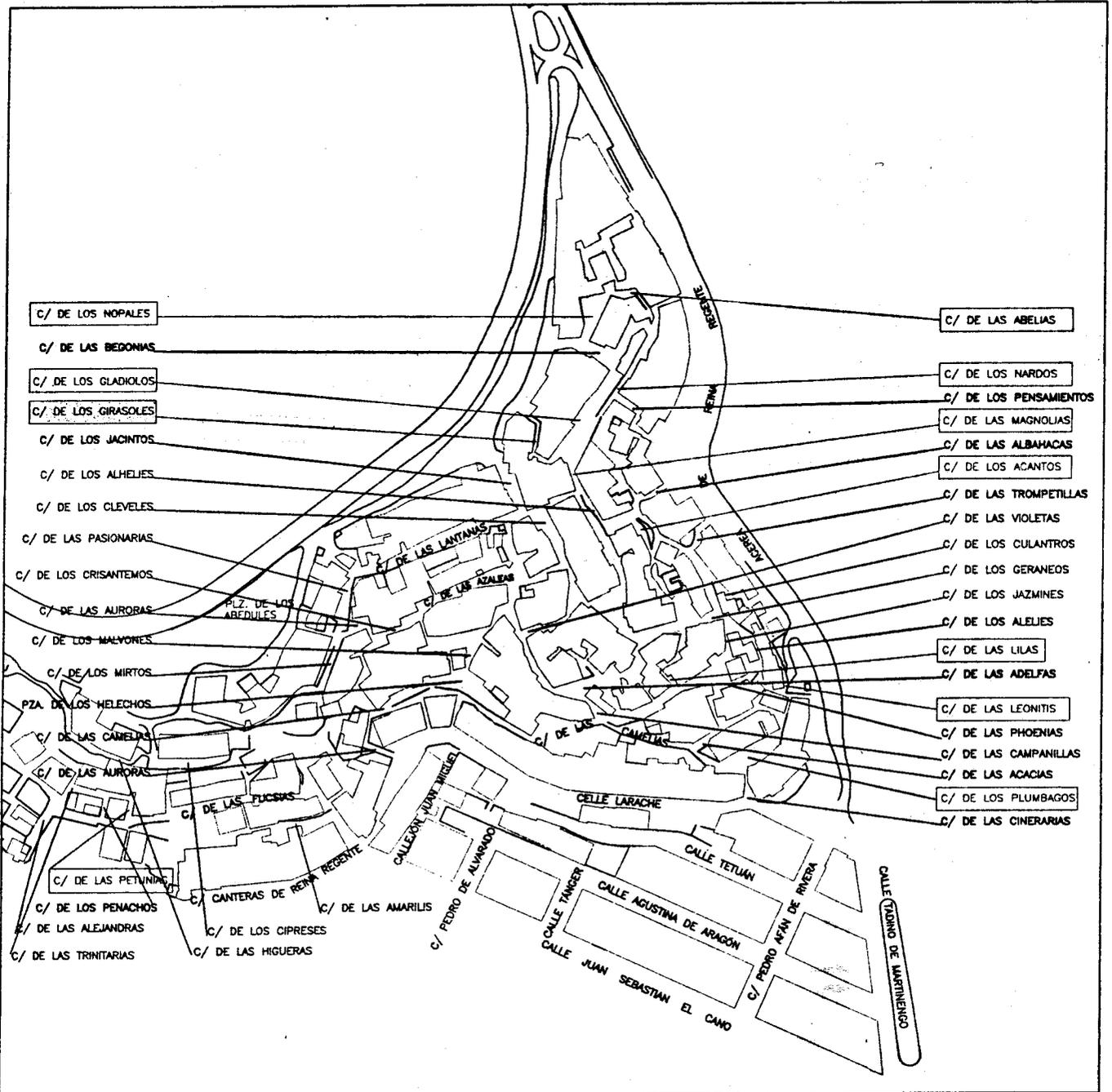
-La Calle de los Tulipanes pasa a denominarse "Calle de los Nopales".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

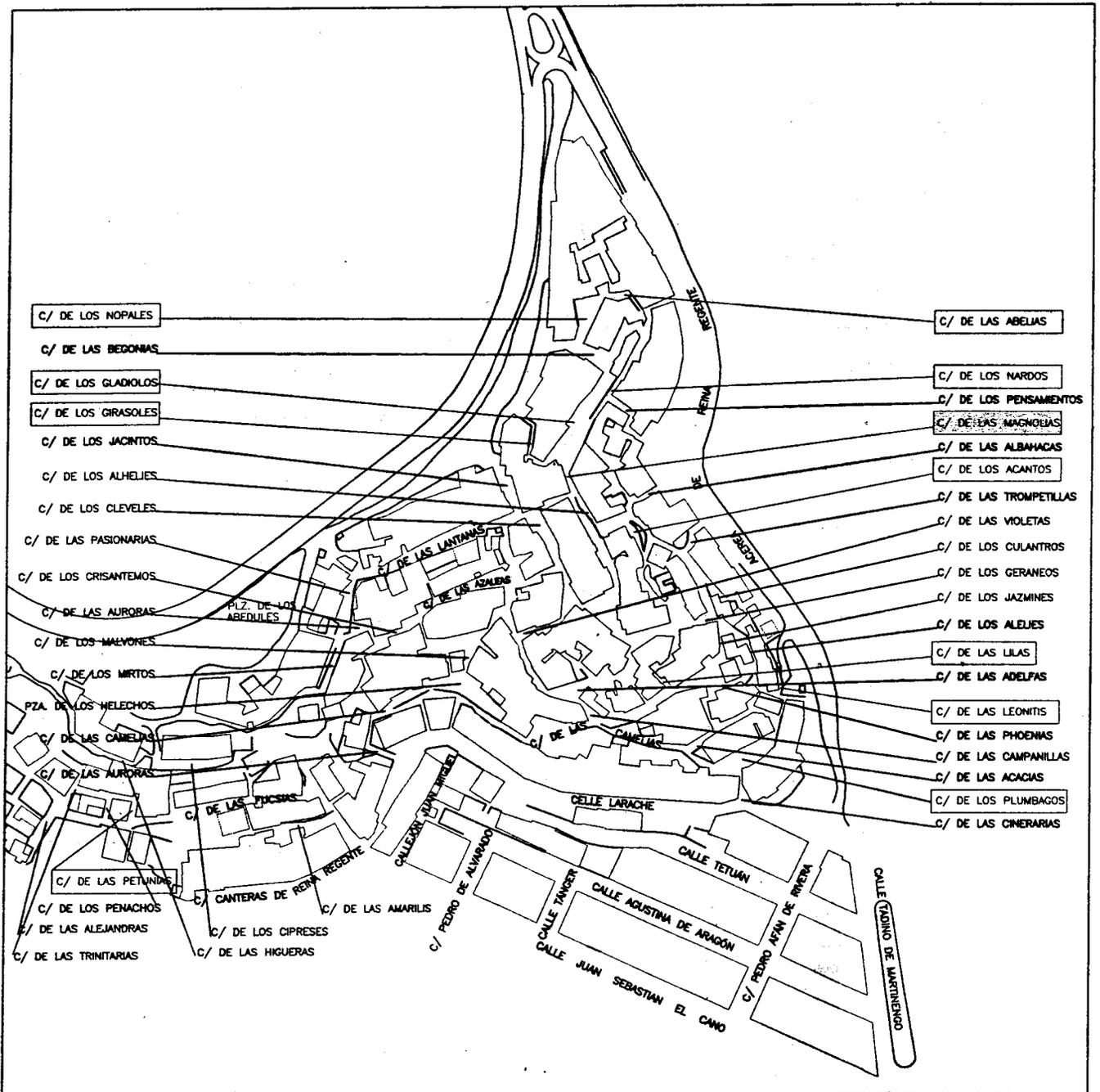
-La Calle de las Azucenas pasa a denominarse "Calle de los Girasoles".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

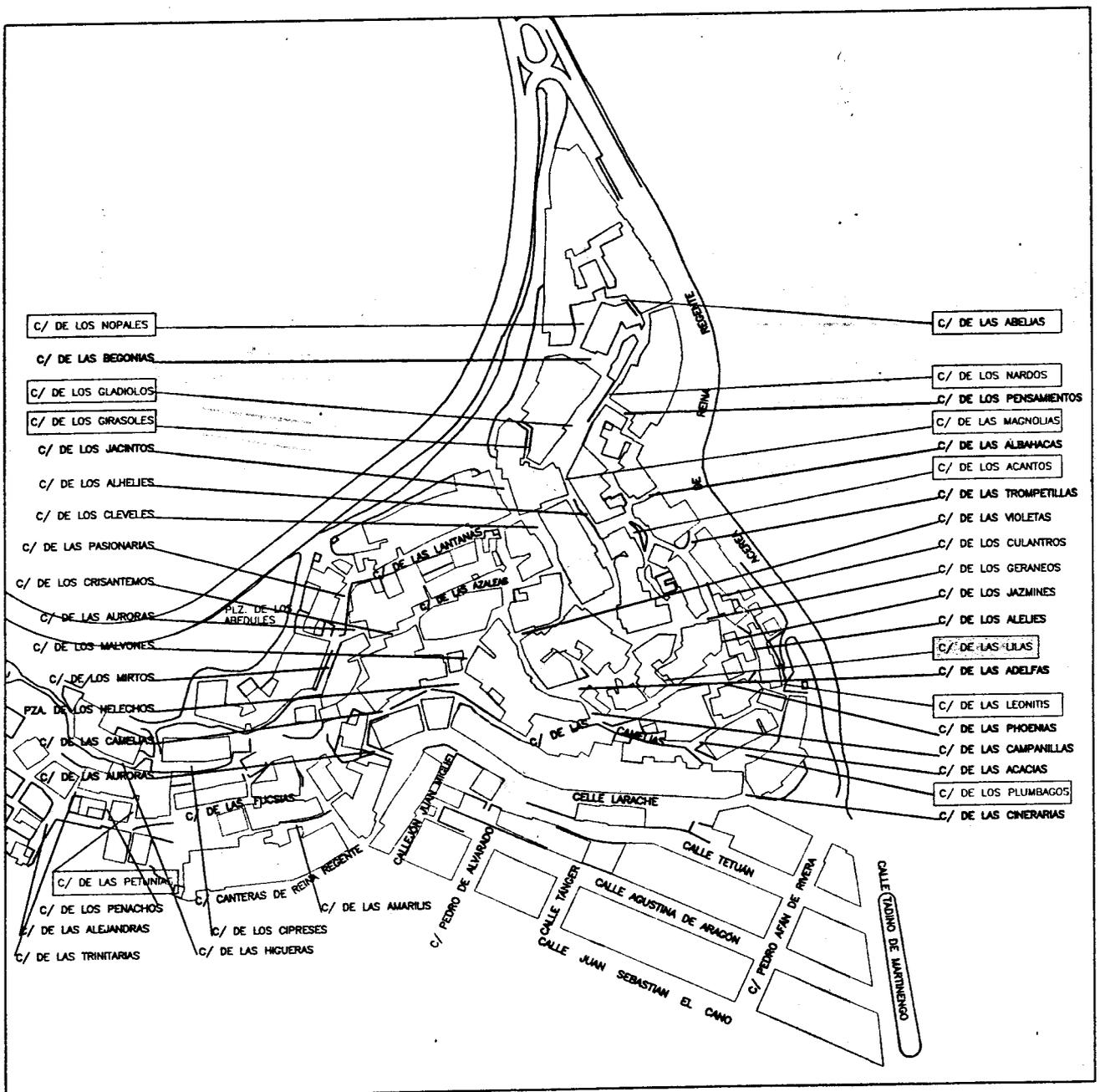
-La Calle de las Rosas pasa a denominarse "Calle de las Magnolias".



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

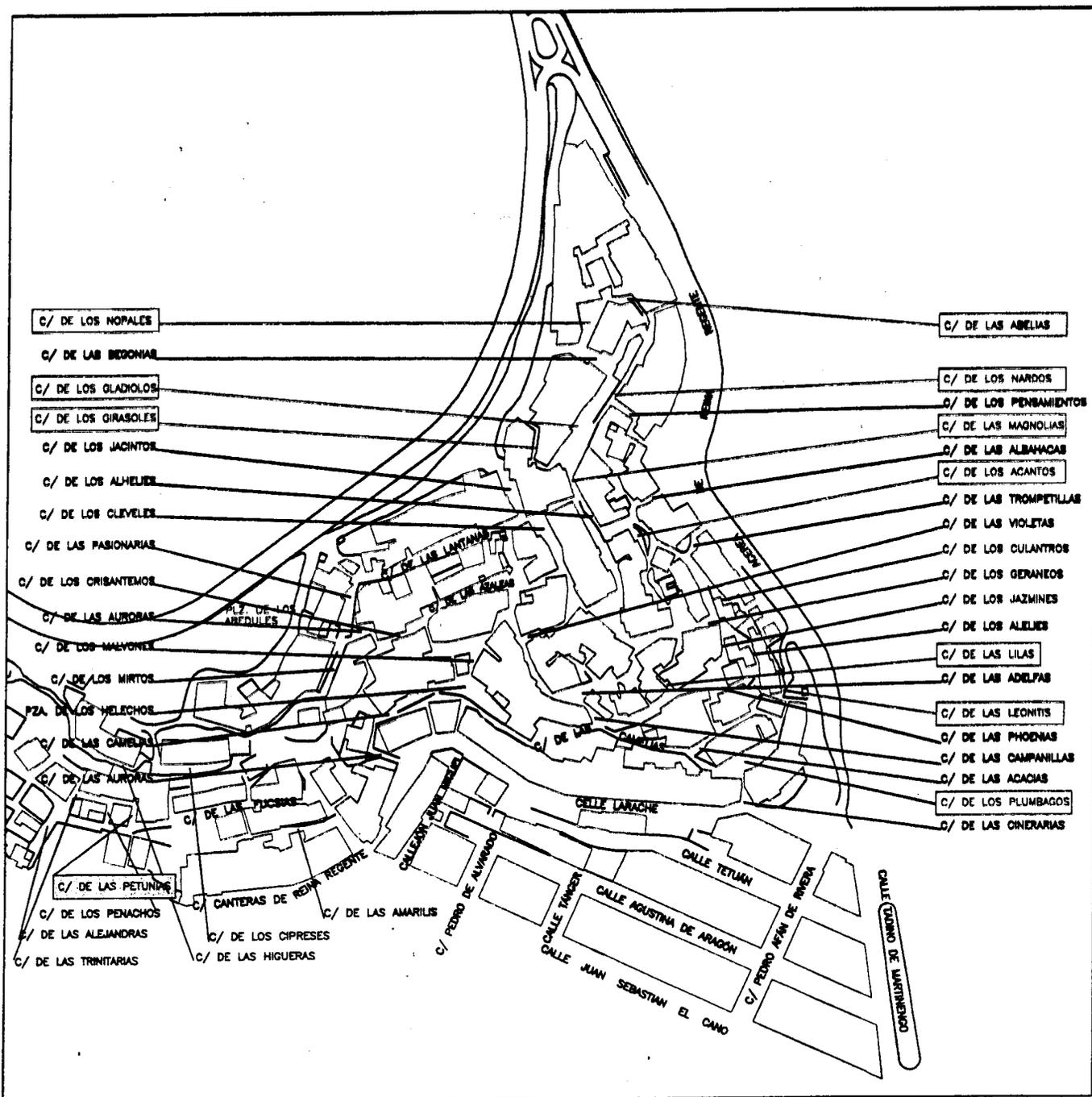
-La Calle de las Gardenias pasa a denominarse “Calle de las Lilas”.



El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Reina Regente

-La Calle de las Orquídeas pasa a denominarse "Calle de las Petunias".

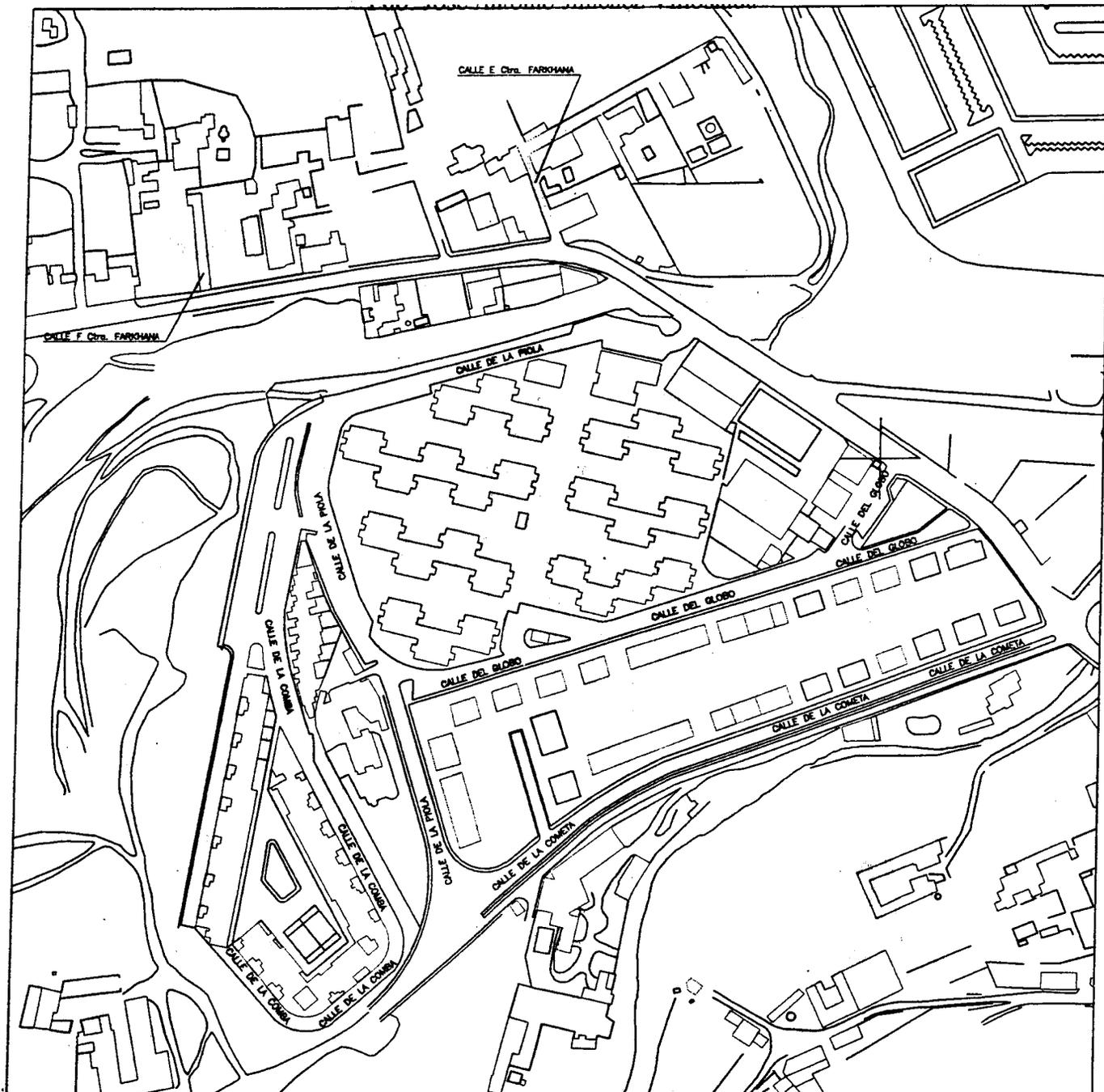


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Constitución

Nombre: Calle "E" de la Carretera de Farkhana.

Descripción: Vía que discurre desde la Carretera de Farkhana entre los números 46 y 48, sin salida.

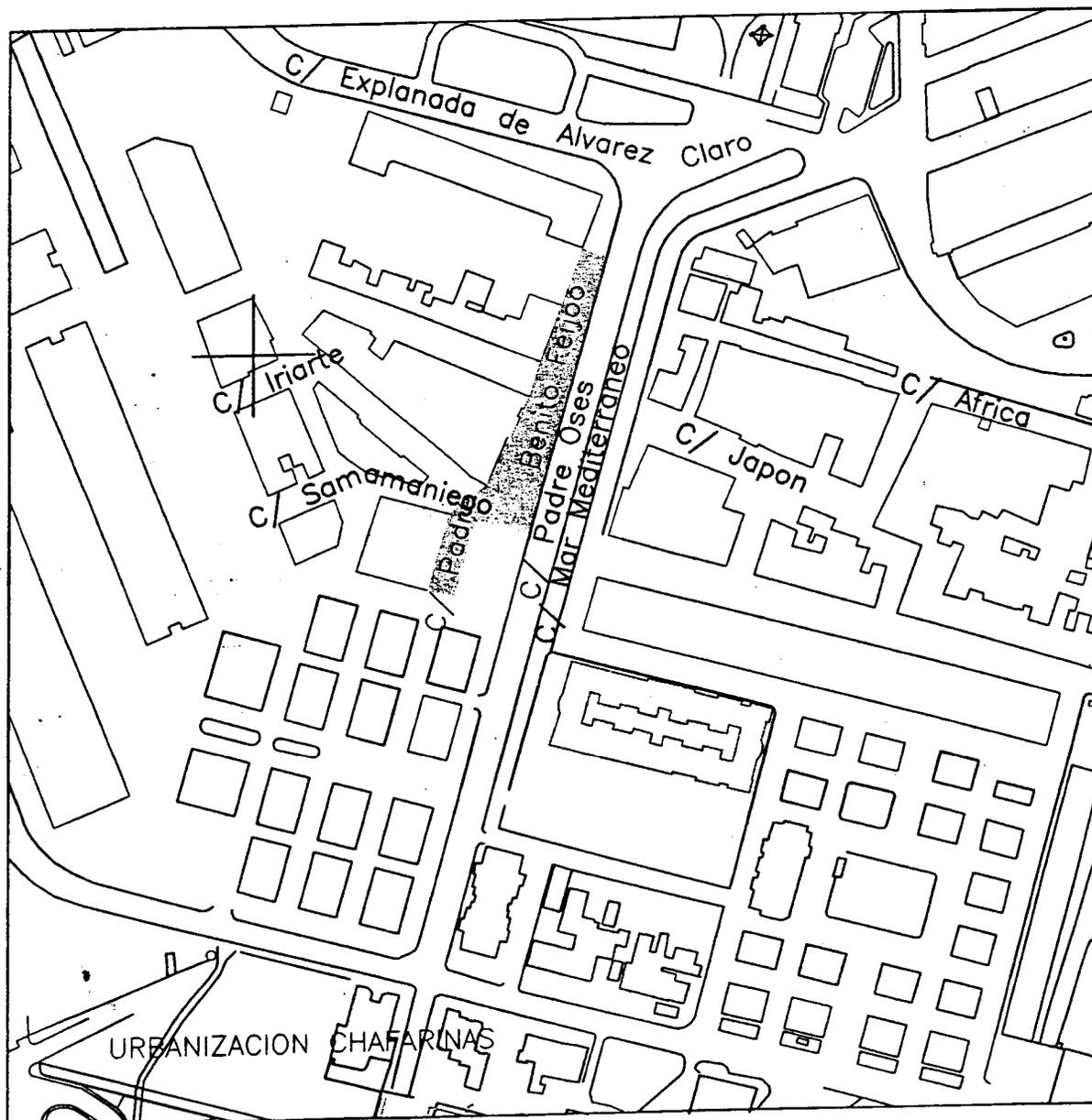


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle del Padre Benito Feijoo.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Explanada de Camellos hasta la escalera de la C/ Prolongación de la C/ de África.

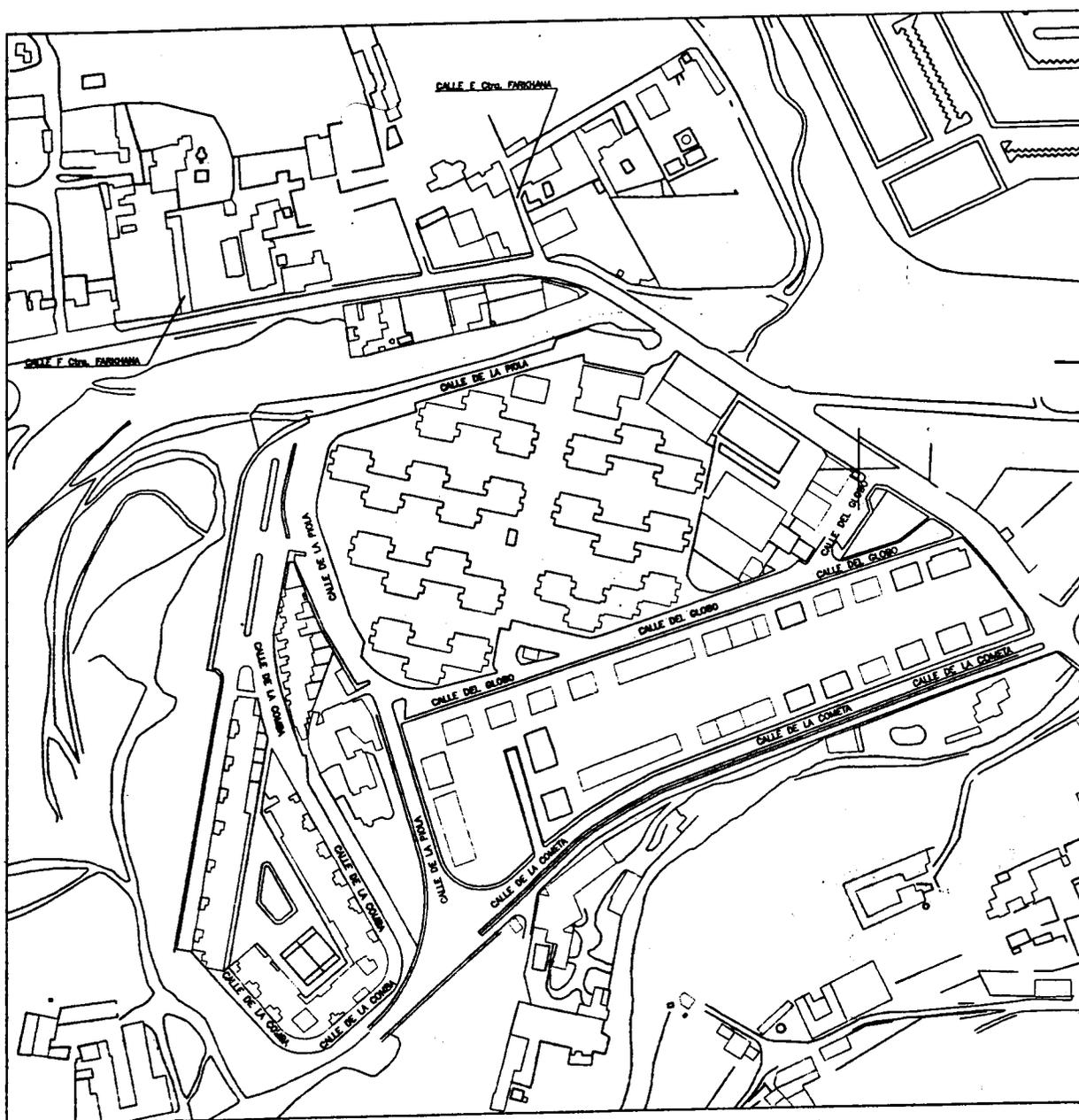


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de la Constitución

Nombre: Calle del Globo.

Descripción: Vía que discurre desde la Carretera de Farkhana hasta la C/. de la Piola. Entre las urbanizaciones de Iberpuerto y la Constitución.

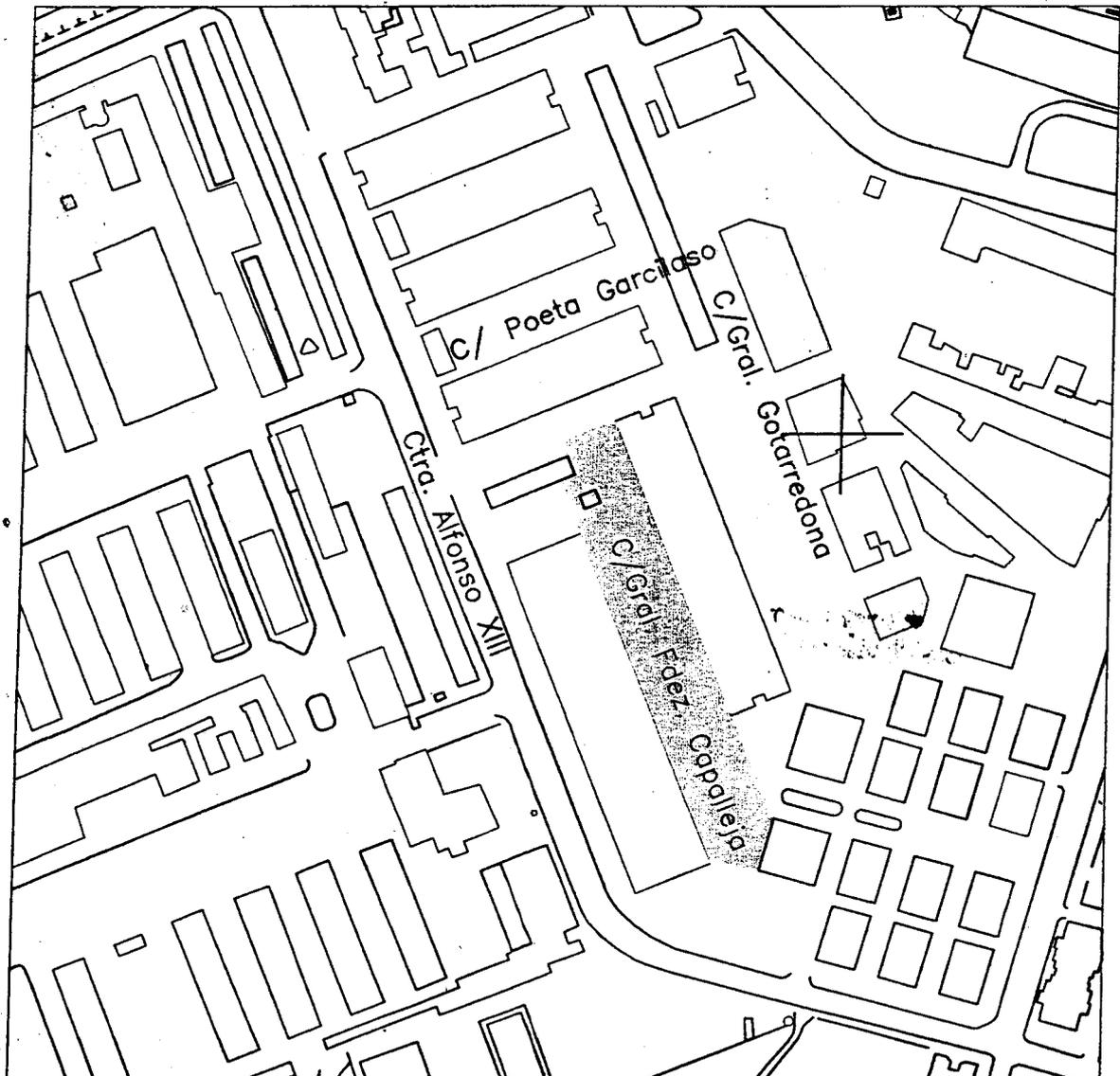


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle del General Fernández Capalleja.

Descripción: Vía que empieza en la C/ Poeta José Cadalso y acaba en Carretera de Alfonso XIII.

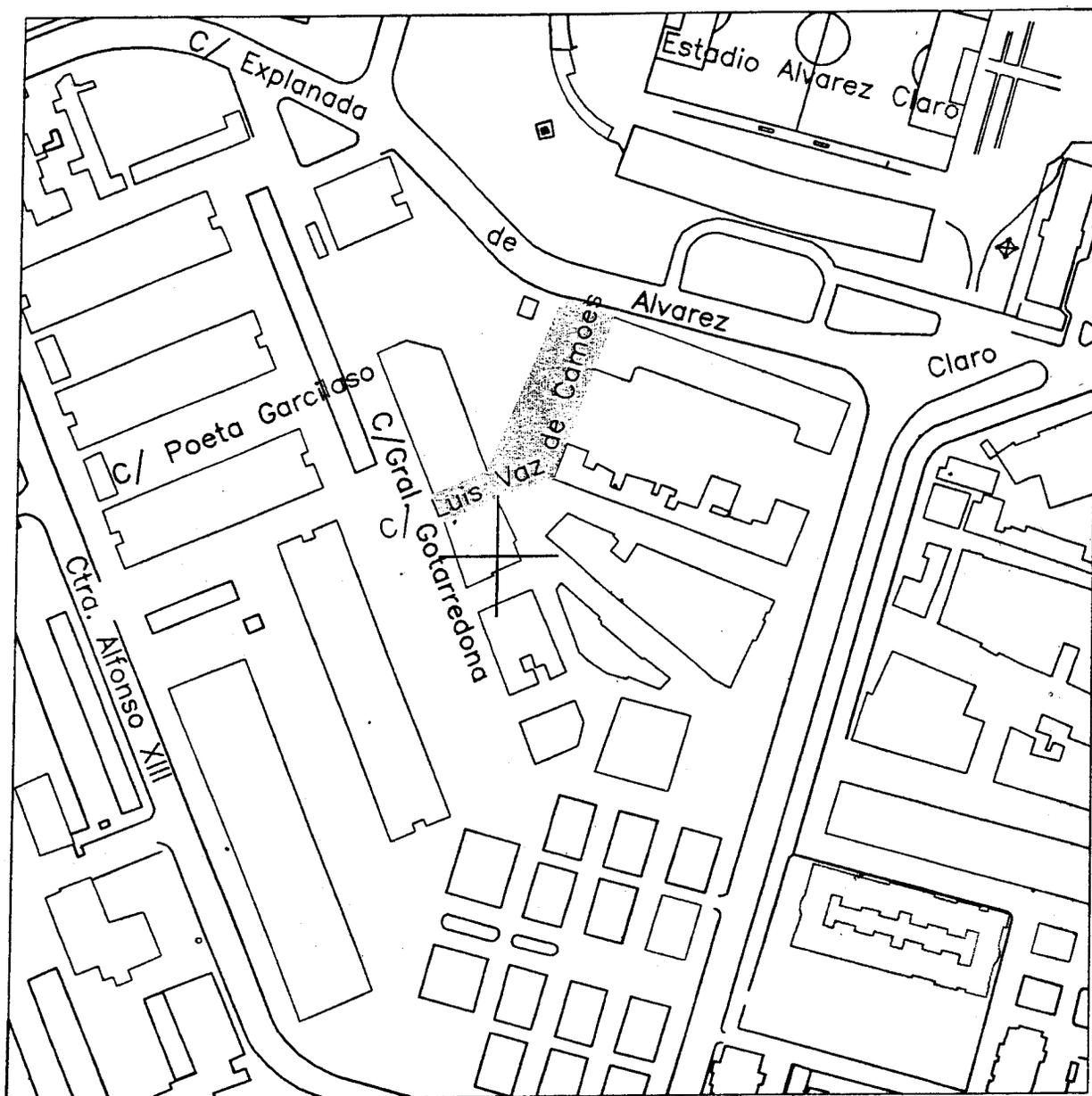


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Luis Vaz Camões.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ Teniente general Gotarredona hasta Explanada de Álvarez Claro.

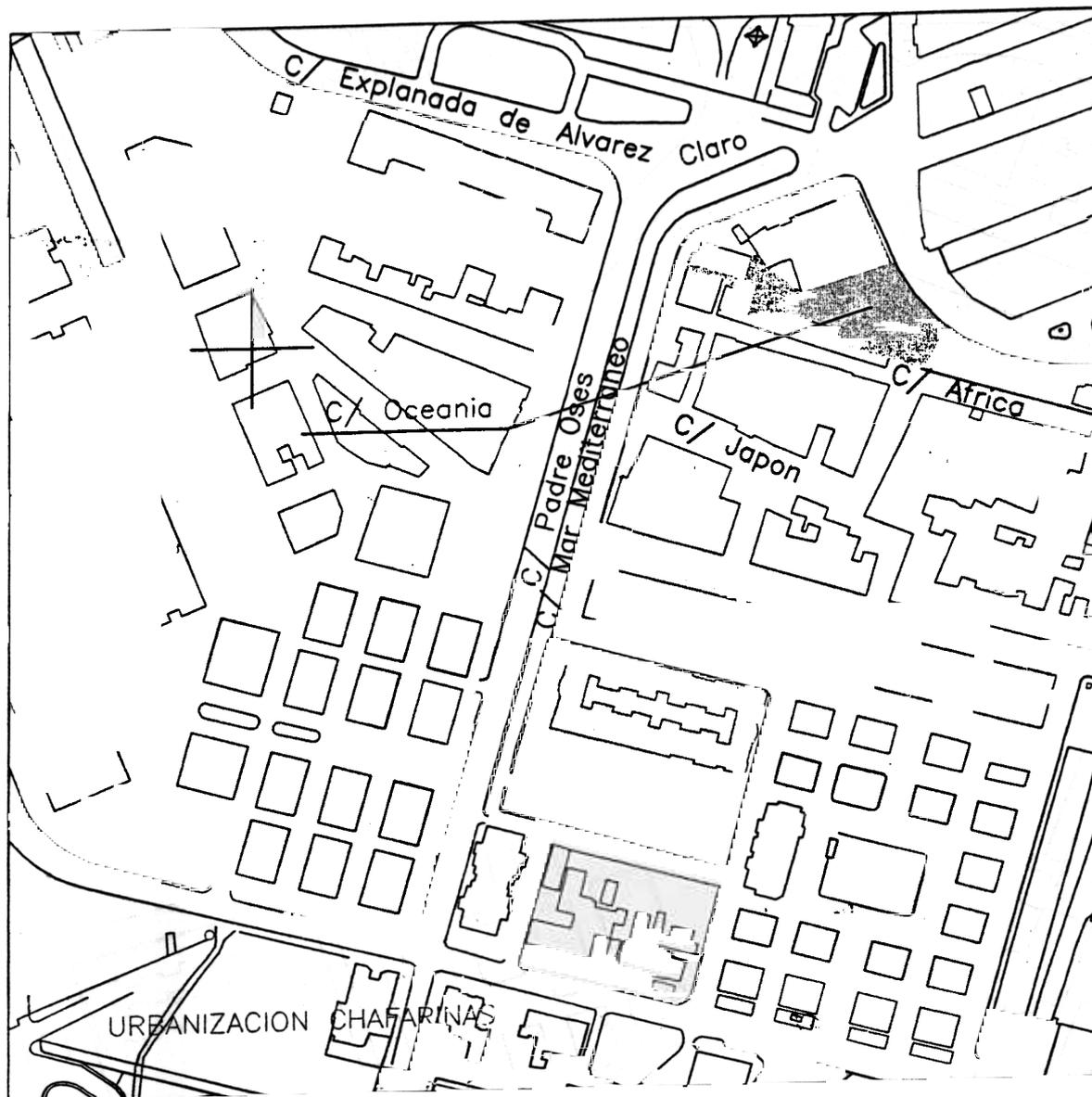


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Oceanía.

Descripción: Vía que discurre desde la travesía de la C/ África hasta la C/ Mar Mediterráneo. Entre la Avenida de la Hermandad de Donantes de Sangre y la C/ África.

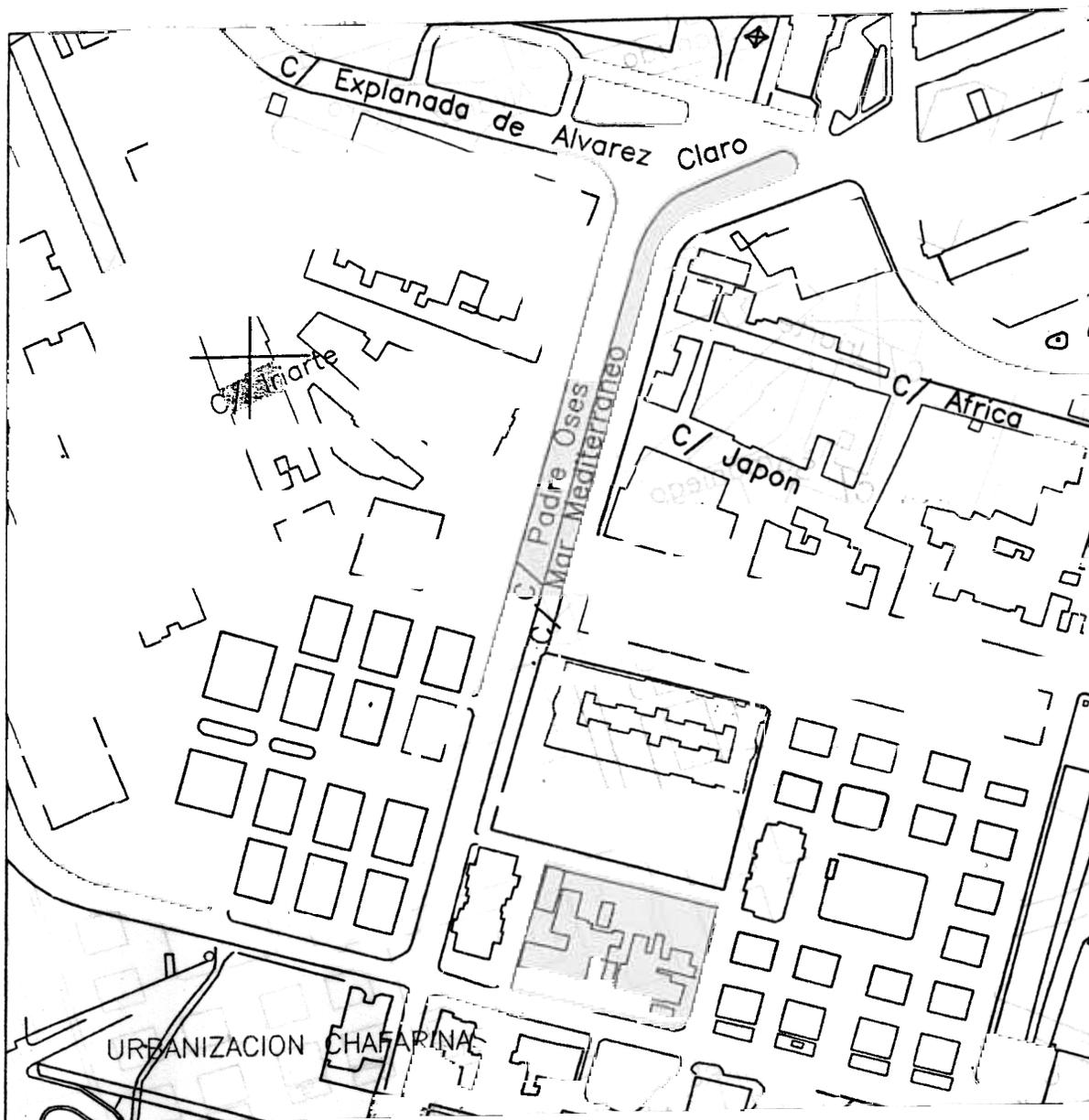


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Iriarte.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ del Teniente General Gotarredona a la C/ de la Explanada de Camellos.

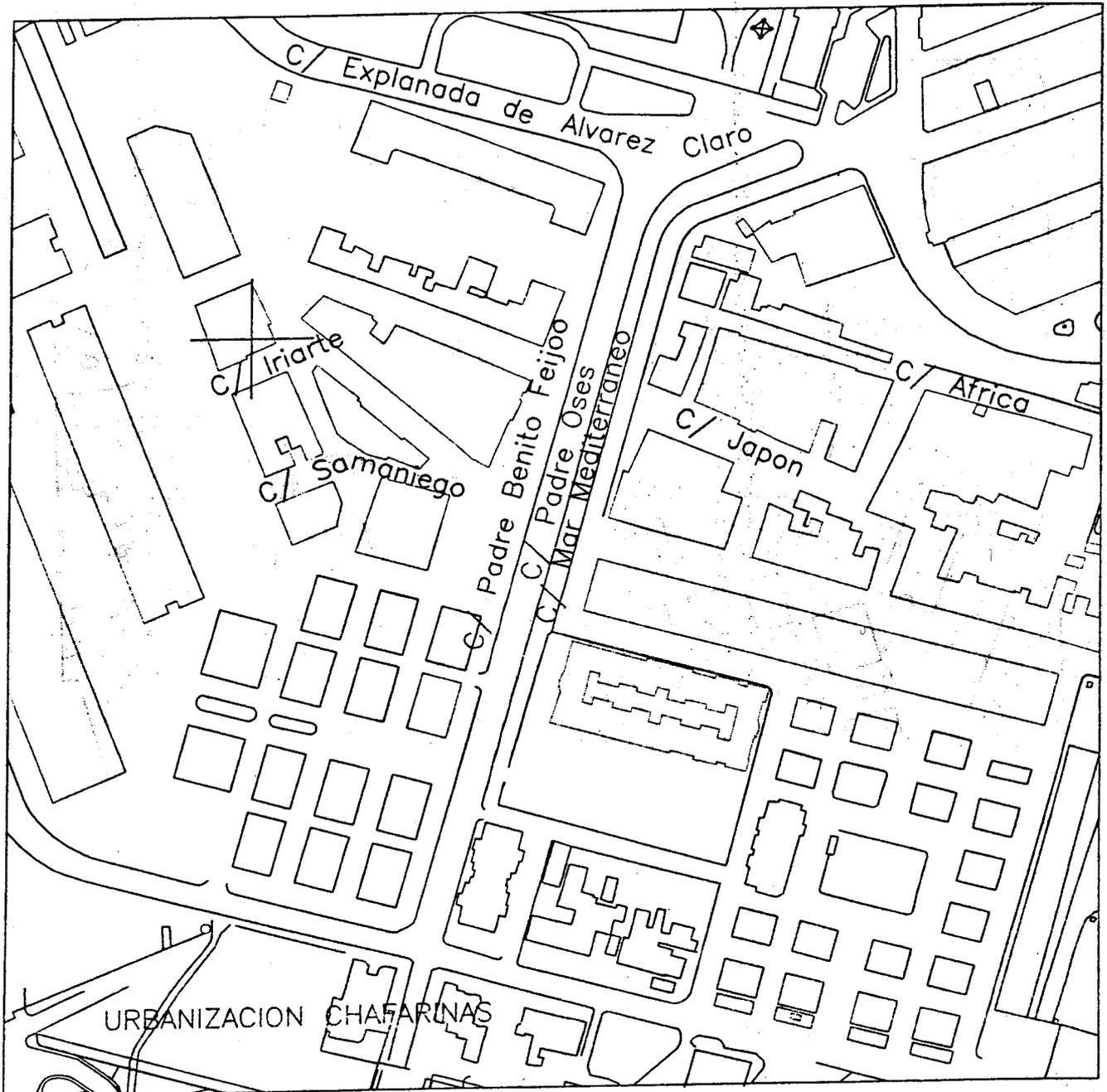


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Samaniego.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ del Teniente General Gotarredona a la C/ del Padre Benito Feijoo.



Melilla, 29 de diciembre de 2004.

El Secretario del Consejo. José Antonio Jiménez Villoslada.